



2019

PROCESO PARTICIPATIVO DE REVISIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

COMISIÓN MIXTA CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

INTEGRANTES

Bejarano, Anibal Bonacorsi, Berta Caballero, Mario Codutti, Jorge Fernández, Marta Gómez, Brenda Gómez Geneiro, Adelaida Maidana, Hugo Monzón, María del Carmen Salas, María del Pilar Zamora,Shailili

Avalos, Johanna

ÍNDICE

Pág	,
1. Introducción	
Anticipo de Conclusión8	
2. Desarrollo	
2.1. Informe 2017	
2.2. Exposición de resultados obtenidos	
Equipos docentes	
Estudiantes y Egresados56	
2.3. Argumentación de resultados	
3. Conclusión	
3.1. Síntesis general	
3.2. Reflexiones críticas92	
3.3 Perspectivas futuras	

Introducción

En el marco del "Proceso Participativo de Revisión de los Planes de Estudio" que desarrolla la Facultad de Humanidades, la Comisión Mixta del Departamento de Ciencias de la Información llevó a cabo una serie de encuestas a sus docentes, graduados y estudiantes, con la finalidad de abordar el desarrollo curricular desde dos dimensiones: las prácticas formativas de los profesores y las trayectorias estudiantiles.

Díaz Barriga considera dos perspectivas acerca de la evaluación del currículo, la evaluación curricular como tarea de investigación y la evaluación como tarea técnica, en este caso tomamos la primera, esta perspectiva reconoce que el evaluador, como el investigador, está obligado a construir un objeto de estudio, tiene que elaborar el aparato conceptual con el que realizará la indagación de su objeto y entregar un resultado, que es un informe de investigación. (2005: pág. 8).

El propósito del análisis y reflexión pedagógica del currículo de nuestra carrera se fundamenta en la necesidad de hacer más pertinentes y significativos los procesos formativos y de gestión del conocimiento, en tanto que el objetivo principal perseguido es identificar vacíos y problemas concretos que aporten significados para asumir con responsabilidad social la formación, por ciclos, áreas, la doble titulación, en el contexto local, regional nacional e internacional y de las oportunidades y potencialidades de nuestros estudiantes y egresados.

Los teóricos de la investigación curricular han abordado el currículo desde diversas perspectivas tales como: el vínculo entre la teoría y la práctica (L. Stenhouse, 1997); integralidad entre lo explícito y lo oculto (Torres, 1998); como proceso y construcción histórica (Kemmis, 1998); como sistema integrado y mediado por los modelos pedagógicos, estrategias didácticas y sistema de evaluación (Posner, 1998); o, desde los intereses cognitivos como construcción social (Grundy, 1998). Nociones que adquieren sentido y significado en la cultura de las instituciones educativas y en los programas académicos.

Ante esta variedad de concepciones, George Posner propone un "eclecticismo reflexivo" que, en su opinión, debe ocupar el centro del estudio curricular en todos los niveles; para él, un currículo no debe entenderse de ninguna manera como algo definitivo, sino que debe adaptarse a las prácticas concretas a las que se enfrenta en los espacios educativos. Entendiendo por "niveles curriculares" las diferentes regiones donde se realizan los procesos curriculares: en la dimensión institucional: a) políticas curriculares; b) en los programas académicos: currículos propiamente dichos; c) en las áreas del conocimiento: currículos medios; d) en los syllabus: currículos de contenido; y, e) en las unidades didácticas: microcurrículos.

El proceso de análisis curricular, desde esta óptica, intenta responder a las siguientes preguntas

organizadas en grupo y a su vez cada grupo se considera una unidad sobre el estudio del currículo:

- a. *Orígenes del currículum y del plan curricular*: ¿Cómo está documentado el currículo? ¿Qué situación resultará del desarrollo del currículum? ¿Qué perspectivas representa el currículum?
- b. *Currículum formal*: ¿Cuáles son los propósitos y el contenido curricular? ¿Cómo está organizado el currículo?
- c. *Currículum en uso*: ¿Cómo debe ser implementado el currículum? ¿Qué puede ser aprendido de la evaluación curricular?
- d. Crítica curricular: ¿Cuáles son las ventajas y limitaciones del currículum? (1998: pág. 20).

Por su parte, Díaz Barriga F. (2010) afirma, con base en el análisis de la producción en investigación curricular de los 90, que el desarrollo de los modelos y las propuestas curriculares innovadoras en esa década fue motivado por las discusiones académicas en torno a las necesidades y a las características de las instituciones educativas, donde la tendencia predominó hacia los modelos flexibles y por competencias, con una base pedagógica constructivista, contenidos y métodos didácticos integradores en torno a ejes estructurantes y el uso de tecnologías, que responden fuertemente a la visión técnica y pragmática de la formación de destrezas laborales.

Posner (1998) sostiene además que existen cinco currículos concurrentes dentro del ámbito educativo que se pueden visualizar: como currículo oficial (descrito en los documentos formales), como currículo operativo (que materializa las prácticas y las evaluaciones de la enseñanza), como currículo oculto (normas y valores institucionales que no son abiertamente reconocidos por los profesores o funcionarios), como currículo nulo (materias que no se enseñan) y como currículo adicional (experiencias planeadas fuera del currículo formal).

Nuestro análisis del currículo de la LCI se centró en los dos primeros (formal y operativo) con algunas consideraciones en referencia al currículo nulo y el adicional. Por lo tanto, es tarea pendiente, de esta Comisión, analizar el currículo oculto, habida cuenta que son discursos que permiten detectar falencias y proyectar mejoras a futuro.

Las preguntas planteadas en el interior de la Comisión giraron en torno a cuáles son nuestras fortalezas y cuáles nuestras debilidades, cómo nos vinculamos con el contexto, que perfil de personas estamos formando, cual es la didáctica que asumimos, que contenidos seleccionamos, como lo distribuimos, como los evaluamos, cuál es el conocimiento generado, que problemáticas resuelve, cuál es la proyección social de nuestros egresados.

Estas preguntas generaron la lógica de nuestro abordaje al currículo de la LCI, como objeto de estudio, apoyados en reflexiones pedagógicas, producto de las lecturas de los autores sugeridos, se analizó y reflexionó la acción educativa, haciendo más conscientes los procesos educativos que llevan a cabo los actores formativos en nuestra comunidad, con la intención, en primer lugar, de comprender la función social del currículo y, en segundo lugar, identificar vacíos y problemas concretos y contribuir en su

disminución y solución, mediante dinámicas formativas, investigativas y sociales.

Los instrumentos de recolección de datos aplicados para responder estas preguntas fueron los siguientes:

- Jornadas de capacitación para la revisión de los planes de estudios de las carreras de la Facultad de Humanidades - Comisión Mixta. Se trabajó con la modalidad de taller, en instancias de trabajo en plenario y en grupos, sistematizando el conocimiento generado en cada encuentro. Nuestra comisión elaboró sucesivos borradores del informe como aproximaciones a lo que será el documento final.
- Informe Institucional de Avance Integrado, cargado a la nube y completado por los integrantes de la comisión interna, presentado en diciembre 2017.
- Informe Síntesis de los Informes de Avance: devolución de la Secretaría de Asuntos Académicos, febrero 2018.
- Informe de Taller Jornada de socialización del Informe de Avance Integrado, 6 de abril 2018.
- Cuestionario a docentes, distribuido por áreas curriculares y enviado por correo electrónico, completado por cada docente responsable de la asignatura y su equipo de cátedra.
- Encuesta a estudiantes/egresados, completado en línea por estudiantes y egresados: descripción

Encuesta a los equipos docentes

La encuesta a los docentes se aplicó mediante un cuestionario diseñado a partir de la dimensión: prácticas formativas de los profesores, donde se pueden distinguir grupos o conjuntos de cuestiones comunes que se abordan. Uno de los agrupamientos posibles es el siguiente: Plan de estudio y Diseño de asignatura.

Plan de estudio: coherente con el estudio y análisis llevado a cabo hasta el momento, nos enfocamos a indagar los nudos problemáticos detectados por la Comisión interna y expuestos en nuestro informe de avance y, coincidentemente a su tiempo, también fueron señalados en la devolución de dicho informe por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos Comisión Mixta. Uno de esos aspectos problemáticos aborda la coherencia interna del Plan, mediante el análisis de la correspondencia entre objetivos, perfil del graduado y unidades curriculares, contenidos básicos y específicos en relación con el alcance propuesto.

Diseño de asignatura: aborda el saber pedagógico-didáctico que incluye los métodos, estrategias, actividades, recursos y mediaciones de enseñanza, apropiados para el contexto local, nacional e internacional. La elaboración de los programas, la articulación entre áreas y unidades curriculares en relación con la selección de contenidos y bibliografía, las estrategias de enseñanza en el aula, las prácticas, y las modalidades de evaluación de los aprendizajes por áreas.

Las áreas que componen el plan de estudio de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Información y que fueron tomadas para la encuesta son las siguientes:

1. Área Fundamentos teóricos de las Ciencias de la Información

- 2. Área Procesamiento de la Información
- 3. Área Servicios de Información
- 4. Área Gerencia de recursos de información
- 5. Área Tecnologías de la Información
- 6. Área Investigación
- 7. Área Prácticas Profesionales
- 8. Área Materias interdisciplinarias

Involucrar a todas las áreas en un proceso de análisis y reflexión del currículo permitirá, a nuestro Departamento y a nuestros docentes, articular y establecer relaciones entre áreas, niveles, programas, proyectos, investigaciones, entre otros procesos educativos, que deben estar integrados.

La encuesta a los docentes se tituló "Cuestionario a profesores". Se realizó una prueba piloto aplicada a docentes integrantes de la comisión mixta interna, luego de la cual se realizaron modificaciones quedando el cuestionario de la siguiente manera:

Plan de Estudio

1. Exprese la opinión del equipo de cátedra sobre:

La relación entre los objetivos y contenidos presentes en el Plan de Estudios de Ciencias de la Información vinculados al área de pertenencia del espacio curricular y los definidos en su planificación y programa.

¿Realizan experiencias académicas, de investigación y/o de extensión, por fuera del Plan de Estudio y la Planificación de la asignatura?

2. Teniendo en cuenta las posibles actualizaciones y /o modificaciones del Plan de Estudios, comente:

- a) Propuestas de cambios para el espacio curricular en el área y/o en el Plan de Estudios.
- b) Teniendo en cuenta la contribución al perfil profesional del espacio curricular a su cargo ¿Qué propuestas de actualización y/o modificación realizaría?
- c) Teniendo en cuenta lo señalado en la consigna anterior, mencione la necesidad de inclusión de nuevos emergentes temáticos en el campo de las Ciencias de la Información.
- d) Desde la mirada del escenario local y global de la Ciencia de la Información, ¿Qué propuestas considera convenientes incorporar al Plan de Estudios?

Diseño de asignatura:

3. Respecto a la secuenciación de los contenidos en su Planificación y Programa:

- a) ¿Cuáles son las articulaciones con los otros espacios curriculares del área? ¿Son explicitas las articulaciones entre los espacios de área? ¿Bajo qué formas se establecen las articulaciones? (charlas, proyectos académicos, proyectos de investigación, proyectos de extensión, talleres intercátedra, etcétera)
- b) ¿Cuáles son las articulaciones con los espacios curriculares de otros niveles? ¿Cuáles son esos espacios curriculares? ¿Son explicitas las articulaciones? ¿Bajo qué formas se establecen las articulaciones?
- c) Para el dictado del espacio curricular a su cargo describa las condiciones necesarias respecto a: recursos bibliográficos, tecnológicos y condiciones institucionales.
- d) De qué manera los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, aportan a los objetivos del espacio curricular, al área y al perfil del profesional de la información.

Respuestas obtenidas: Se enviaron 41 (cuarenta y un) encuestas y se recibieron 39 (treinta y nueve) respuestas, por lo tanto, hay Áreas que registran resultados parciales, ellas son Área Fundamentos teóricos de las Ciencias de la Información, Área Investigación, Área Materias Interdisciplinarias. Las respuestas recibidas alcanzan el 95% (noventa y cinco) de la población consultada.

La presentación de resultados brindados por los profesores, su argumentación y conclusión, se organizan por las ocho (8) Área en las que distribuye los espacios curriculares el Plan de Estudios. Al interior de cada Área, los datos recibidos de las unidades curriculares y su argumentación, identifican la unidad por siglas y estas se registran ordenadas por Nivel y Ciclo, según criterio de las dimensiones: **Plan de Estudio; Diseño de asignatura; Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio.**

En Conclusiones, la información se organiza de acuerdo al planteo de Daniel Feldman (2017). La Síntesis aborda por cada Área, los problemas identificados respecto al *Perfil, Selección, Distribución, Secuencia temporal, Estructura del Plan, Enseñanza*. Las Reflexiones y Perspectivas Futuras siguen la organización por Áreas.

Encuesta a estudiantes y egresados

Encuesta virtual (formularios de Google) destinada a estudiantes del ciclo básico: Han participado 52 alumnos de los tres primeros niveles, estimativamente un 25 % de los alumnos activos.

Encuesta virtual (formularios de Google) para estudiantes del ciclo superior: Participaron 21 alumnos (equivalente al 10%) que cursan asignaturas de los niveles del ciclo superior y algunos que ya están en instancias de elaboración de su trabajo final de grado.

Encuesta virtual (formularios de Google) para egresados. Respondieron la encuesta 14 egresados con el título de licenciado en ciencias de la Información, una aproximación al 35% del total de egresados de la carrera regular.

La presentación de los resultados brindados por los estudiantes y egresados se organiza por *Orientación* de ingreso, Duración de la Carrera, Causales de retraso en el trayecto académico, Expectativas de

desarrollo profesional, Debilidades del Plan de Estudios, Fortalezas y Debilidades de las Prácticas Profesionales, Aspectos a modificar en el Plan de Estudio. La conclusión se organiza por ciclos, allí por las Área y los espacios curriculares que despertaron consideraciones.

Anticipo de Conclusión

El Plan de Estudio formal de la Licenciatura en Ciencias de la Información FH UNNE (1998) desarrollado en los últimos veinte (20) años, requirió modificaciones parciales en el Perfil de las Orientaciones, Selección de contenidos, Distribución y Secuencia Temporal entre los niveles y cuatrimestres, y de Estructura como la inclusión de un espacio curricular optativo en respuesta a la demanda del mundo externo.

Ordenado o estructurado en ciclos: *Ciclo Inicial* que define el Pregrado en Orientaciones especializadas en Archivología y Bibliotecología y, el *Ciclo Superior* que define el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Información.

Las orientaciones responden al de formación tradicional en la Argentina para el Archivista y el Bibliotecario, en educación superior universitaria y superior no universitario o terciario de las jurisdicciones.

El formato es *sumativo o agregado*, incluye treinta y siete (37) unidades curriculares; con espacios curriculares *troncales* que forman la estructura básica del Plan y cubren el sesenta y un (61%), distribuidas en el Ciclo Inicial; los espacios curriculares se distribuyen en Áreas, estas responden a las adoptadas en la formación superior universitaria de Argentina y los países del MERCOSUR. Los espacios obligatorios predominan en el Plan, los optativos son uno (1) por cada ciclo. La secuencia de tipos de conocimiento se corresponde con la estándar del conocimiento más abstracto al inicio y alejados de la aplicación y la práctica profesional.

Los equipos docentes que implementaron la primera cohorte 1998-2002, difieren de los actuales. Los Profesores Titulares y Adjuntos de 1998 representan el 37% (treinta y siete) del plantel docente actual, igual porcentaje se visualiza en los Auxiliares Docentes; los nuevos Profesores Adjuntos constituyen el 63% (sesenta y tres) del plantel para este cargo; y los nuevos docentes auxiliares de primera categoría alcanzan el 87% (ochenta y siete), cabe destacar que desde 1988 al presente la Carrera sumó catorce (14) cargos en esta categoría de allí la notable diferencia.

Identificación de problemas en el Plan de Estudio analizado

Equipos docentes, estudiantes y egresados coinciden en los siguientes problemas: Plan formal:

La necesidad de actualización de contenidos con emergentes temáticos en Ciencias de la Información, y demandas del contexto.

Plan real:

Falta de articulación y gestión entre Ciclos y equipos docentes. Los datos recibidos demuestran trayectos de articulación formal por proyectos de investigación, extensión y académicos en las Áreas Procesamiento de la Información, Servicio de Información. En las otras áreas se consideran en forma implícita la articulación con los contenidos previos, diálogos informales, conformación de tribunales de exámenes concursos.

La identificación de problemas a resolver en el Área Investigación, en cuanto a adecuación al Perfil formativo y profesional; interés por la investigación; distribución y secuencia de desarrollo de contenidos; articulación y gestión; enseñanza.

Por otra parte, en cuanto a la correspondencia entre el Plan formal y las Planificaciones y Programas de los equipos docentes, estos expresan en sus aportes, la correspondencia total en un setenta y ocho (78%) de espacios curriculares, y correspondencia parcial en un veintidós (22%)

Desde la opinión de los equipos docentes, estudiantes y egresados, surgen demandas al plan oficial y al plan real u operativo, como ser:

- Actualización de los contenidos disciplinares acordes al desarrollo de la tecnología;
- Atención a la demanda social exterior para la inserción del egresado.
- Flexibilidad de los trayectos por el sistema de correlatividades vigente;
- Integración o articulación formal entre Áreas, niveles y ciclos;
- Reducción del tiempo real de cursada al tiempo propuesto;

Tabla de Problemas por Áreas

	AREA 1	AREA 2	AREA 3	AREA 4	AREA 5	AREA 6	AREA 7	AREA 8	
PROBLEMAS	Funda- mentos	Procesa- miento	Servicios	Geren- cia	Tecno- logía	Investi- gación	Practica	Interdis- ciplina- ria	Idioma
Perfil formal									
Selección, contenidos									
Distribución, contenidos									
Secuencia temporal									

Práctica áulica y profesional					
Estructura, ciclos niveles, áreas					
Articulación y gestión					
Enseñanza, condiciones institucionales					

Aportes de los equipos docentes, estudiantes y egresados para un cambio curricular

Se presentaron aportes para actualización de contenidos emergentes; y demandas de acceso a condiciones institucionales como bibliografía, internet, laboratorios. (ACT)

Demandas de los espacios curriculares para cambios e inclusión de nivel, de áreas; de articulación y gestión del Plan real (**CAM**)

Propuestas sumativas de inclusión, de:

Diez (10) nuevos espacios curriculares, desde las Áreas Fundamentos teóricos de las Ciencias de la Información, Procesamiento de la información, Servicios de información, Tecnología de la información, Práctica Profesional, Investigación, e Idiomas. (**INC.m**)

Dos (2) nuevas orientaciones, desde cinco (5) espacios curriculares: Museología y Gestión de Información. (INC.o)

Dos (2) posgrados en especialización y doctorado, desde un (1) espacio curricular (INC.p)

Varios espacios curriculares proponen optativas para actualización de contenidos.

Tabla de Motivaciones y perspectivas futuras de cambios por Áreas

	AREA 1	AREA 2	AREA 3	AREA 4	AREA 5	AREA 6	AREA 7	AREA 8	
PROBLEMAS	Funda_ mentos	Procesa_ miento	Servicios	Geren_ cia	Tecno_ logía	Investi_ gación	Practica	Interdis_ Ciplina_ ria	Idioma
Perfil formal		ACT	ACT	ACT	ACT		ACT		ACT
Selección, contenidos	ACT	ACT	ACT / ELI	ACT	ACT	ACT	ACT		ACT

Distribución, contenidos	ACT	ACT	ACT	ACT	ACT	ACT	ACT	ACT	ACT
Secuencia temporal	CAM		CAM	CAM		CAM		CAM	CAM
Práctica áulica y profesional		CAM				CAM	CAM		
Estructura, ciclos niveles, áreas	INC.m INC.o	INC.m INC.o	INC.m	INC.m INC.o INC.p	INC.m INC.o	INC.m	INC.m INC.o	ELI	INC.m INC.o
Articulación y gestión	CAM		CAM			CAM	CAM		CAM
Enseñanza, condiciones institucionales	ACT	ACT	ACT			ACT	ACT		ACT

En razón de los resultados de este DIAGNOSTICO consideramos un cambio de Plan de Estudio con base en la estructura de orientaciones y ciclos, espacios troncales, contenidos actualizados, flexible en trayectos para atender el egreso e inserción en el mercado laboral local, regional y nacional. El cambio consideraría los aportes de actualización y modificación recibidos de la comunidad docente, estudiantes y egresados, y su adecuación a disposiciones de la Universidad Nacional del Nordeste, y organismos de competencia a nivel nacional.

Desarrollo

2.1. Informe 2017 de comisión mixta

El primer informe de avance dió cuenta de lo obtenido a partir de la evaluación y reflexión teóricometodológica realizada en el último tramo del año 2017, para pensar y elaborar un nuevo diseño curricular. En esa oportunidad se detectaron claramente dos aspectos medulares que requerirán un análisis más profundo en 2018:

1er aspecto teórico-metodológico (mapa conceptual). Explicitar una propuesta metodológica de enseñanza y experiencia formativa que dé cuenta del enfoque, estrategias, procedimientos y técnica que adopta el plan.

Para lo cual consideramos oportuno el desarrollo de jomadas de trabajo con la comunidad del Departamento para abordar las problemáticas identificadas por los miembros docentes, estudiantes y graduados en el transcurso de la actividad de Comisión Mixta, las que han quedado expresadas en reuniones, actas e informes preliminares, que refieren a:

- la puesta en acción del Plan de Estudios vigente, que condiciona el proceso de enseñanza y de aprendizaje, y
- el egreso en tiempo conforme a la oferta académica.

2do aspecto la demanda del mercado laboral y la pertinencia social. Arquitectura curricular para establecer la formación del perfil profesional por competencias y su relación con el mercado laboral local, nacional e internacional y, la demanda actual.

Conclusiones

1. Explicitar una propuesta metodológica de enseñanza y experiencia formativa.

Necesidad de pensar y reflexionar las Ciencias de la Información, su objeto de estudio, sus sujetos, sus prácticas, el ser y el para qué. A partir de lo cual resulta impostergable la *reforma curricular* correspondiente y la gestación de una arquitectura de investigación científica que atienda la madurez científica del campo y la urgencia de construcciones ontológicas, epistemológicas y teóricas en el contexto en el que nos situamos. La construcción teórica debe tener un Enfoque transversal porque la realidad es polifónica, compleja, de múltiples voces (polifonía cognitiva y reticular (de redes), entrecruzamiento sistema conceptual-explicativo) de los procesos de mediación del conocimiento (como elementos integradores del discurso teórico de las Ciencias de la Información). Si la realidad es múltiple, compleja, sistémica y polifónica. Los procesos de construcción teórica deben ser también transversales, interdisciplinares y polifónicos.

Revisión del perfil del graduado u perfil profesional, en función a los escenarios: laboral, social, económico, cultural y político. En el contexto actual, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han generado cambios tan radicales en la conducta del ser humano que la Universidad, Facultad, carrera no escapa a las nuevas dinámicas que ocasionan estos cambios. Las crisis que han sufrido los modelos sociales en sus estructuras tradicionales como lo es el familiar, el del ejercicio de la autoridad, y los cambios culturales, hacen eclosión en el ámbito académico. En consecuencia, el foco de atención, anteriormente centrado únicamente en las actividades de enseñanza aprendizaje, ahora se amplió incluyendo la resolución de conflictos de distinta naturalezas.

Mejorar las condiciones de trabajo (aula-laboratorio) de los profesores y estudiantes, para lograr un nuevo tipo de organización de las clases a impartir, cuya eficiencia pedagógica sea superior a la actual. La sociedad actual, exige en la formación de los estudiantes la adquisición de una serie de saberes, habilidades, aptitudes, actitudes y valores para el ejercicio de la ciudadanía y la promoción de la misma.

Preparar ciudadanos conscientes y activos, es la gran finalidad de la educación, desde la cual es imprescindible marcarse una serie de objetivos, seleccionar contenidos y estrategias metodológicas para que los sujetos de aprendizaje adquieran los conocimiento necesarios y estos le permitan insertarse laboralmente. Es fundamental para dar cumplimiento a esta expresión de deseo, revisar y actualizar los contenidos mismos en función al perfil del graduado.

La multiplicidad de oportunidades que nos aportan los vínculos disciplinares e institucionales alcanzados con las nueve (9) universidades de Argentina con oferta académica similar y con valioso capital cognitivo y humano de experiencia en el desarrollo y actualización del campo disciplinar; y los alcanzados con los países del MERCOSUR con los que hemos establecido acuerdos en la conformación de áreas y contenidos mínimos.

2. Mejorar la secuenciación de contenidos (horizontal, vertical y por nivel).

El parcelamiento y fraccionamiento de los saberes en el campo generan dificultades en la dinámica curricular. El Plan no provee el sentido de integralidad en Ciencias de la información al igual que la conveniente mirada de los diálogos posibles con otros campos del conocimiento.

3. Articulación entre la formación disciplinar y pedagógica.

En términos curriculares se precisa de una reforma que supere la visión reduccionista de solo incluir, suprimir o modificar asignaturas. Se trata de promover una reforma conducente a la formación en Ciencias de la Información pensada como campo de convergencias, de integraciones sustentadas en la información, sus sentidos, sus macro-conceptos asociados, su dinámica de textualización, las prácticas dialogantes y la mediación, las tecnologías de conocimiento, los sujetos de sentido, entre otros tantos aspectos medulares del campo.

4. Articulación entre la formación disciplinar y la investigación.

Los desafíos en la producción de conocimientos pasan por el rescate y formulación de un sistema

formal de investigación científica en Ciencias de la Información, entendido como una instancia de investigación científica que genere políticas y administre las líneas, programas y proyectos de investigación en ámbitos concretos como Epistemología de Ciencias de la información, Derecho a la información, Derechos ciudadanos, Vinculación teoría-práctica, Competencias informacionales, Diversidad cultural, Formación en Ciencias de la información, entre otros.

5. En la esfera de la praxis laboral e investigativa,

Se sugiere la apertura de especializaciones y estudios de postgrado para cubrir las demandas concretas del campo, configurando las ofertas para la inserción de profesionales de otras áreas del saber con los cuales dialogan las Ciencias de la Información y a las cuales sirven desde la cosmovisión "ciencia de ciencia".

- **6.** Por otra parte, el análisis inicial realizado, nos lleva a considerar en término perentorio, alcanzar el reconocimiento y la validez nacional del Plan de Estudios en vigencia desde el año 2007 con la carga horaria de 3.152 horas reloj, en tanto el Plan de Estudios reconocido y con validez nacional contempla 2.952 horas reloj.
- **7.** Los estudiantes y graduados expresan inquietudes vinculadas con el Plan de Estudio activo, las correlatividades, dinámicas metodológicas de enseñanza, la implementación de las Orientaciones del Ciclo Inicial, necesidad de espacios y cargas horarias para prácticas intensivas en el área de Procesamiento de la Información, y de Estadística, entre otros.

2.2 Exposición de resultados obtenidos

De los Equipos Docentes del Departamento de Ciencias de la Información

ÁREA 1: Fundamentos Teóricos de las Ciencias de la información

Área integrada por tres (3) espacios curriculares. Respondieron: *Información y Sociedad* (**IS**) y *Bases teóricas de las Ciencias de la Información* (**BT**). Sin respuesta: Legislación de los procesos informacionales.

Plan de Estudio

Correspondencia entre los objetivos y contenidos del Plan de Estudios y la Planificación y Programas de las Asignaturas

Para la asignatura **BT** la correspondencia es total, en tanto para **IS** la correspondencia es parcial.

Diseño de asignatura

Articulaciones con espacios curriculares del área y espacios de otros niveles

Está pendiente diseñar de manera conjunta los programas de esta asignatura y la de BT, a fin de potenciar

en los estudiantes la posibilidad de una compresión de la complejidad de los vínculos entre los procesos sociales y los científicos.

BT Menciona proyecto de extensión, con la participación de cátedras de la misma área y nivel y de clases-taller intercátedras. (Información y Sociedad, Legislación de los procesos informacionales, Informática Básica). Se proyecta en el futuro inmediato diseñar de manera conjunta, propuestas áulicas colaborativas, no se pudo avanzar formalmente, pero si se concretaron diálogos, sobre todo con la Prof. Adjunta de **IS**.

IS Con Historia de las Instituciones (proyectos actividad de extensión y académica en 2016, revisión e intercambio de bibliografía); mediante la participación en tribunales docentes, se han intercambiado ideas y propuestas de articulación con Legislación y Bases Teóricas.

Experiencias académicas, de investigación y/o de extensión por fuera del Plan de Estudios y la Planificación de la asignatura

BT menciona escasas experiencias de investigación y de extensión por fuera del plan y planificación. El equipo de **IS** realiza experiencias académicas, a través de proyectos de investigación y de extensión, por fuera del Plan de Estudio y la Planificación de la asignatura.

Condiciones necesarias de educabilidad

BT La bibliografía de la cátedra se encuentra en el Aula Virtual, está conformada principalmente por capítulos de libros, artículos de publicaciones periódicas, guías de lectura y TP. En las Bibliotecas (Central de la UNNE y de la Facultad de Humanidades) se encuentra la bibliografía básica solicitada por la cátedra en formato libro y soporte impreso. Respecto a las condiciones institucionales, las aulas y los recursos tecnológicos recientemente incorporados (cañón) habilitan las condiciones para el desarrollo de las clases. Sería óptimo, contar con conexión a Internet para visualizar diferentes unidades de información virtuales, además de poder utilizar el gabinete de informática para fortalecer el aprendizaje en el entorno TIC como uso del Aula Virtual y edición para la presentación formal de TP.

IS Respecto a los recursos bibliográficos, hay limitaciones en cuanto a que no se dispone de bibliográfía que conecte directamente el análisis de los procesos en ciencias sociales con el campo específico de las ciencias de la información. Por otro lado, la búsqueda de material teórico que sea adecuado al nivel (primer año) en cuanto conocimientos previos requeridos para su lectura y complejidad, resulta escaso.

Evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos en relación a los objetivos

BT Los criterios y procedimientos buscan a través de la lectura de la bibliografía básica, la participación activa en las clases: describir, situar, relacionar, comparar, ejemplificar diferentes unidades de información. También se busca que como estudiantes puedan considerar los aportes de sus compañeros, ayudar a quienes se le dificulta la comprensión. Esto permite iniciar la formación de profesionales con actitudes, aptitudes y conocimientos necesarios en el campo de las ciencias de la información, tratando de mostrar los diferentes cambios en el campo profesional, teniendo en cuenta el contexto en que se generan. Los instrumentos son: exámenes parciales, Trabajos Prácticos escritos, Exposiciones. (Se respetan las exigencias del régimen pedagógico vigente).

IS No responde.

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Propuestas de cambios para el espacio curricular en el área y/o en el Plan de Estudios

Respecto al área **BT** sugiere que la asignatura se mantenga en el área actual. Actualizar contenidos mínimos del Plan de estudios, sobre todo teniendo en cuenta los lineamientos del MERCOSUR y en la práctica mejorar las articulaciones con los diferentes espacios curriculares del área y de otros niveles, desde la perspectiva interdisciplinar y vinculación horizontal, para despertar y mantener el interés y la implicación de los estudiantes por el conocimiento y comprensión de ciertos fenómenos de este campo de conocimiento.

IS sugiere la inclusión de sociología general, como primera aproximación al campo, y pasar esta materia a un nivel superior para así poder presentar una propuesta que de la relación específica disciplinar en el marco de las ciencias sociales.

Aportes al Perfil Profesional

Inclusión de nuevos emergentes temáticos BT

propone los siguientes:

- Comunicación y ciudadanía en su dimensión: individual, política y social
- Derecho y participación de la información, el conocimiento y el acceso a la cultura
- La brecha digital y las relaciones de exclusión dentro del sistema global de la información como paradigma productivo de la sociedad del conocimiento.
- La formación de ciudadanía y las posibilidades en el acceso a medios de comunicación e información en el ámbito de la Sociedad Red.
- Desarrollo local y ciudadanía en relación a las políticas de información.

 La función de los profesionales de la información en la transmisión de la cultura y del conocimiento.

Propuestas para incorporar al Plan de Estudios

Incorporar al plan de estudios la articulación entre la formación disciplinar y la investigación. Desde el primer ciclo, y en el primer nivel.

IS Considera necesario incluir la orientación en específica en museología, área de formación profesional que no cuenta en la región con ningún tipo de propuesta desde las Universidades públicas.

ÁREA 2: Procesamiento de la Información

Área integrada por seis (6) espacios curriculares. Respondieron: Descripción Documental y de Formatos (**DDyF**); Tratamiento de la Documentación Activa (**TDA**); Indización y Clasificación (**IyC**); Tratamiento de la Documentación con valor Permanente (**TDVP**); Preservación Conservación y Restauración de Documentos (**PCyRD**); Análisis Documental y de Resúmenes (**ADR**).

Plan de Estudio

Correspondencia entre los objetivos y contenidos del Plan de Estudios y la Planificación y Programas de las Asignaturas

Los espacios curriculares coinciden en que existe correspondencia total entre los objetivos y contenidos del plan de estudios y sus respectivas planificaciones y programas. También señalan que los objetivos y contenidos propuestos en las planificaciones y programas, debido a la actualización de los mismos, exceden ampliamente lo propuesto en el plan de estudios.

Para la asignatura **PCyRD** la correspondencia es parcial "El Plan propone contenidos no incluidos en el Programa (restauración y encuadernación, Técnicas de reproducción para la conservación de documentos en distintos soportes materiales: caracterización y aplicación en las instituciones de información. Técnicas de restauración de documentos en papel y de encuadernación manual, acústica, señalización)"

Diseño de asignatura:

Articulaciones con espacios curriculares del área y espacios de otros niveles

En su mayoría las articulaciones entre cátedras del área y otros niveles se realizaban de manera informal y por lo tanto no quedaban registradas en ningún documento. Esta falta de registro se debe a que no se contaba con orientaciones precisas sobre los documentos a generar y los modos de registrar. Así por

ejemplo:

IyC y DDyF establecieron acuerdos para la enseñanza la signatura topográfica.

IyC, ADR y DDyF acordaron una secuencia para la construcción del saber profesional sobre "análisis documental" y "ciclo documentario" y "procesamiento técnico" y el uso de bibliografía compartida y complementaria.

Estas articulaciones se formalizaron con la participación en proyectos de extensión en el marco del programa La Universidad en el Medio, que se vienen ejecutando ininterrumpidamente desde 2008. Y también con los proyectos de investigación PI 08H003, PI 11H020, PI 17H019

También se realizan otras acciones de articulación a través de Proyectos Académicos, Viajes de estudio, elaboración y presentación de ponencias intercátedra.

Condiciones Necesarias

Las seis asignaturas destacan que trabajan con bibliografía en soporte digital. La mayoría hace accesible la misma a través del Aula Virtual, correo electrónico y dossier. Se manifiesta la falta de bibliografía actualizada en soporte papel en las bibliotecas de la UNNE.

Respecto a los recursos materiales, la mayoría solicita contar con "Laboratorio de trabajo", "Mesas de trabajo en el aula, no sillas con pupitre" "Firmas de convenio con Instituciones y empresas del medio" "Aula de Informática", "Mayor espacio físico y mobiliario para almacenar y organizar los materiales de trabajo de las cátedras" "Acceso a sistemas expertos que exigen el pago de licencia (los contenidos de resúmenes automáticos sólo pueden darse desde la teoría, no se cuenta con ellos para su aplicación debido a su arancelamiento)". "Se requiere del acceso a lenguajes documentales que faciliten el aprendizaje, estos no están disponibles en bibliotecas de la UNNE. El Equipo Docente provee estos documentos para el trabajo en pequeños grupos en el aula, no así para el uso domiciliario. Actualmente los lenguajes están disponibles en diversos sitios web profesionales. Requerimos disponibilidad de lenguajes documentales en bibliotecas."

"Se necesita contar con herramientas para el análisis documental y organización de la documentación como ser Normas de descripción y catalogación (RCAA, RDA, Tabla de Cutter, entre otros), sistemas integrados (Aguapey, Pérgamo, ABCD, otros) y materiales bibliográficos para el aprendizaje. Actualmente se recurrió a la fotocopia (a cargo de cada alumno) para que cada estudiante disponga de su propia herramienta indispensable para el aprendizaje. Se provee solamente del sistema Aguapey por ser gratuito y con permanentes inconvenientes cuando se realiza mantenimiento en el aula de informática. Se requieren todos estos recursos disponibles en bibliotecas y en laboratorios, con el abono

Cambio de nivel y denominación de las asignaturas

La asignatura **DDyF** debe adecuar su denominación como Descripción de Recursos y actualizar sus contenidos mínimos.

Conforme al actual desarrollo disciplinar MERCOSUR la asignatura IC, deberá denominarse y actualizarse al corpus teórico de la Organización del Conocimiento. Esta realidad ya fue considerada por la Resolución nº 120 del Consejo Federal de Educación sobre Documento Base para el diseño de Planes de Estudios de Tecnicaturas en Bibliotecología, y en los acuerdos de las Escuelas universitarias del MERCOSUR.

Cambio de denominación de la asignatura **PCyRD**, por Conservación dedocumentos. El concepto de conservación hoy incluye tanto la conservación preventiva, conservación curativa y restauración. Se deben considerar modificaciones de contenidos mínimos, para enfocarse en criterios preventivos, gestión de la conservación y en pequeñas intervenciones. El tiempo y la infraestructura no posibilitan más. La demanda de otros temas (encuadernación, digitalización) deberán plantearse como ofertas de actualización y perfeccionamiento.

Aportes el Perfil:

Incluir dentro del perfil profesional y de los objetivos de aprendizaje, la idea de considerar, además en todas las formas de difusión, y los procesos necesarios para ello, la responsabilidad de los profesionales de la información acerca de la conservación de sus colecciones o fondos. La situación que se observa en las instituciones respecto al estado de los documentos es crítica.

Nuevos emergentes

Explicitar en el Plan el desarrollo de los productos y servicios manuales y automatizados de resúmenes documentales y la evaluación de estos.

- Incluir: la gestión de riesgos y la preservación digital. Es conveniente incluir la temática de Preservación digital (Plan de Gestión de Datos), no como agregado a otra asignatura, ya que es toda una materia en sí misma.
- Incluir materias específicas de la Archivología vinculadas a: Archivos Especiales y Archivos Especializados.
- Incorporar contenidos de organización y gestión de la documentación digital y gestión de archivos electrónicos y digitales.

- Gobierno electrónico y ciudadanía digital.
- Incluir Museología, como parte integrante de las Ciencias de la Información.

Otros

Proponer la realización de trabajos intercátedra.

Mayor vinculación con organismos y entidades vinculadas al tratamiento archivístico.

ÁREA 3: Servicios de Información

Área integrada por 8 (ocho) espacios curriculares. Respondieron: 6 (seis) *Promoción de la Lectura* (PL), *Servicios de Información y Referencia* (SI REF), *Estudios de Usuarios* (EU), *Desarrollo de Colecciones* (DC), *Marketing de Productos y Servicios en Unidades de Información* (MK), *Análisis y Evaluación de Sistemas y Servicios de Información* (AESS), Organización de Sistemas y Servicios de Información (OSSI) y, Métodos de Evaluación de Fuentes y Fondos (MEFF).

Plan de Estudio

Correspondencia entre los objetivos y contenidos del Plan de Estudios y la Planificación y Programas de las Asignaturas

Para **OSSI** hay correspondencia es total entre los objetivos del plan de estudios y los mencionados en el programa. Los objetivos del programa se orientan hacia el trabajo en las unidades de información para la prestación de servicios comprenden a todos los objetivos del plan.

Para la asignatura **PL** existe correspondencia total entre los objetivos de la asignatura y los del Plan de Estudios, no responde sobre los contenidos.

SI REF Los objetivos y contenidos del Área de Servicios de información y de la Asignatura Servicios de Información y Referencia, se corresponden con los trazados por la asignatura en la Planificación de la Cátedra del año 2018, dado que los ejes temáticos y objetivos previstos son coherentes al Plan vigente de la Licenciatura en Ciencias de la Información

Para EU las correspondencias son "bastante adecuados."

Para **DC** los contenidos mínimos están presentes en los contenidos de las unidades temáticas de la Planificación y programa, que está estructurado en seis unidades. Se recomienda que los contenidos del nuevo Plan deben secuenciarse de forma lógica con la teoría del Desarrollo de Colecciones

Para **MK**, no responde, transcribe cuales son los objetivos y contenidos del programa y el plan de estudios.

Para **AESS** se cumple con la totalidad de los objetivos curriculares de la asignatura.

Para **MEFF** existe la correspondencia total entre los objetivos establecidos para la asignatura en el plan de estudios y los mencionados en el programa. La asignatura destaca Objetivos con mayor amplitud que los previstos en el plan.

Diseño de asignatura

Articulaciones con espacios curriculares del área y espacios de otros niveles

PL no desarrolla articulaciones.

EU "Las articulaciones con Estudios de Usuarios se dan cuando se desarrollan y relacionan conceptos del marketing o mercadotecnia, desarrollo de colecciones, información y referencia, vistas como aspectos de las políticas tomadas por las unidades de información que consideren por ejemplo el valor y la importancia de los EU. Las articulaciones de contenidos, se establecen durante el diseño e implementación de un EU y durante la redacción del Trabajo Final Integrador (TIF)".

DC En 2018 se articula a través de Proyecto de Extensión con el ÁREA PROCESAMIENTO con la asignatura *Preservación, conservación y restauración de documentos*, del segundo nivel; Proyecto de Extensión con asignaturas de varias áreas. También la cátedra articula con espacios de otras ÁREAS (Fundamentos, Investigación, Prácticas Profesionales, Materias Interdisciplinarias) a través de un Proyecto de Investigación vinculado a la *Evaluación de las Producciones en Ciencias Humanas y Sociales en contextos Institucionales y Regionales*.

MK En la actualidad se coordina con Estudios de Usuarios, materia del mismo nivel. En el primer nivel con Bases Teóricas y en el quinto nivel con Investigación de los servicios, mercados y flujos de información.... En el quinto nivel falta servicios de información

Desde la función docente se realiza el dictado de espacio curricular de características similares en el nivel de formación Superior No Universitaria. Extensión en Ferias de Libros; cursos de capacitación.

OSSI y MEFF articulan con asignaturas del área procesamiento con la participación en proyectos de extensión en el marco del programa La Universidad en el Medio, que se vienen ejecutando ininterrumpidamente desde 2008. Y también con los proyectos de investigación PI 08H003, PI 11H020, PI 17H019

Condiciones necesarias de educabilidad

OSSI La cátedra proporciona el material bibliográfico digital a través del aula virtual, correo electrónico o WatsApp, y se utiliza la existente en las bibliotecas del campus. Las clases se desarrollan en aulas, con el uso de proyector multimedia para la proyección de gráficos, diapositivas y videos. Se organizan visitas a unidades de información con guías de observación y entrevistas, como insumo para el abordaje de los contenidos. Es necesario contar con un gabinete para la práctica de algunos procesos específicos, como ser inventariado, control y gestión de PP, gestión de préstamos, por mencionar algunos.

PL "se ha incorporado bibliografía pertinente en la biblioteca de Humanidades y además se dispone del material provisto por las docentes. Se alienta a los y las estudiantes a asociarse a bibliotecas de la ciudad con el fin de disponer de libros requeridos para análisis en la cátedra. Se utiliza el Aula Virtual con muy buen resultado. Se requiere una mayor disponibilidad de material de estudio en la biblioteca."

EU "Por falta de presupuesto institucional, la cátedra provee de todos los recursos bibliográficos necesarios en línea y digitalizados.

Se deja como sugerencia la necesidad de contar con otro gabinete de informática de modo de intensificar su uso como otro espacio de estudio y prácticas."

DC "Respecto a los recursos bibliográficos la cátedra cuenta con bibliografía en soporte digital a la cual los estudiantes acceden vía correo electrónico, también se pone a disposición el dossier con la bibliografía básica de la materia en soporte papel. Se realizan diferentes trabajos de campo interactuando con las diferentes bibliotecas universitarias del Campus Resistencia. En el desarrollo de las clases se hace uso del Cañón disponible en las diferentes aulas de la Facultad, aunque unas algunas experiencias su funcionamiento no fue óptimo. Las clases prácticas se desarrollan en el aula de informática por lo tanto se tiene acceso a Internet." MEFF La cátedra proporciona el material bibliográfico digital a través del aula virtual, correo electrónico o WatsApp, y se utiliza la existente en las bibliotecas del campus. Las clases se desarrollan en el Dpto. de Didáctica y en el aula de informática. Se utilizan softwares y bases de datos gratuitos.

Evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos en relación a los objetivos

OSSI Utiliza estrategias de evaluación variadas todos los años, adecuadas a cada grupo de alumnos y concordante con lo establecido en el régimen pedagógico. Los exámenes y trabajos prácticos se orientan a dar cuenta de los aprendizajes de procesos para la prestación de los servicios y su respaldo teórico. Se

pretende proporcionar conocimientos básicos fundamentales para la articulación horizontal y vertical con todas las asignaturas.

PL Se busca "la internalización del concepto del *nuevo rol* del bibliotecario y del archivista como *mediador* desde una unidad de información, cuyo papel excede el tradicional de conservación de bienes culturales para tomar, preponderantemente, el de *espacio promotor del acceso a la información* y la *contribución al desarrollo socio-comunitario del entorno* en el que se halla inserto."

EU Son de beneficio como herramientas de normalización.

DC Aportes a los objetivos: el instrumento Trabajo Integrador Final (TIF) apunta a formar competencias para la planificación y gestión del Desarrollo de Colecciones en distintas tipos de unidades de información.

Aportes al área: el TIF vincula con asignatura del ÁREA SERVICIOS Servicios de Información y Referencia, Promoción de la Lectura, Estudio de Usuarios, y Métodos de Evaluación de Fuentes y Fondos. Y con las asignaturas del ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN en el mismo nivel específicamente con la asignatura Gerencia de Recursos de Información en Organizaciones.

MEFF Se implementan estrategias de hetero, auto y co evaluación en los exámenes parciales. Tanto los exámenes y trabajos prácticos se orientan a dar cuenta de los aprendizajes de los procesos que se siguen en los estudios métricos y su respaldo teórico.

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Propuestas de cambios para el espacio curricular en el área y/o en el Plan de Estudios OSSI

Es necesario un cambio en la denominación de la asignatura "Organización de unidades de información", carga horaria anual y reformular contenidos y objetivos generales de la asignatura en el plan de estudios, para que estén adecuados a la evolución de funciones, procesos y servicios de las U.I.

Valoración de personal: contenido corresponde a "Gerencia de Recursos Humanos. Desarrollo de estrategias de búsqueda: contenido corresponde a "Servicios de Información y Referencia"

Promoción de los servicios de información: contenido corresponde a "Marketing de Productos y Servicios en Unidades de Información"

PL, manifiesta que "las respuestas a estas preguntas no pueden ser desde la individualidad sino desde una construcción colectiva, ya que requieren una reflexión más profunda y consensuada. De modo general, deberíamos trabajar en forma más coordinada para fortalecer

ciertas cuestiones que son transversales a la carrera; como uno de varios ejemplos posibles, promover espacios de escritura académica desde el primer año..."

EU La reingeniería del Programa de la cátedra EU 2018 contempla el desarrollo de inclusión de los contenidos que hacen al ámbito del estudio de usuarios: técnicas para análisis cuantitativo y cualitativo acerca del estudio de usuarios, determinar las necesidades de información, comportamientos informativos, diseño y evaluación de servicios y productos, desarrollo de un esquema de investigación para conocer el perfil y las necesidades de información de los diferentes tipos de usuarios, etc. Considerar la propuesta de que el dictado de la asignatura sea anual.

DC Respecto a la denominación del espacio curricular se recomienda *Gestión de Colecciones*, considerada y aprobada por resolución ministerial en el Plan de Estudios del Ciclo de Licenciatura – Articulación-. Continuar en el mismo Nivel y Área.

DC AREA Objetivos: "incluir en los objetivos el tema *recursos* y el tema *productos* diseño, organización y desarrollo de productos y servicios de información". En referencia al espacio curricular-Objetivos del Plan - la relación es parcial con la teoría del Desarrollo de Colecciones, requiere reformulación; el segundo objetivo debe articularse con la asignatura Métodos de evaluación de fuentes y fondos de información del ciclo superior.

Teniendo en cuenta los objetivos del Espacio - Plan: son amplios inclusivos de otros espacios curriculares y consecuentes con la teoría del Desarrollo de Colecciones; considera la formación de competencias para que el futuro profesional realice el Desarrollo de Colecciones; los objetivos específicos consideran el Proceso y Gestión del Desarrollo de las Colecciones.

Respecto a los contenidos mínimos están presentes en los contenidos de las unidades temáticas de la Planificación y programa, que está estructurado en seis unidades. Los contenidos del Plan deben secuenciarse de forma lógica con la teoría del Desarrollo de Colecciones.

MEFF Es necesario un cambio en la denominación de la asignatura "Estudios Métricos de la Información". Su dictado debe ser anual y en el cuarto año, debido al gran desarrollo de este campo y la multiplicidad de aplicaciones en las unidades de información y su extensión a otros contextos empresariales con el abordaje de metodologías de vigilancia tecnológica y empresarial. Se necesitan programas específicos para el tratamiento métrico de la información y suscripción a bases de datos.

Aportes al Perfil Profesional: PERFIL DEL BIBLIOTECARIO y del LICENCIADO:

• Identificar, adquirir, organizar, y gestionar la recuperación y difusión de la información grabada en cualquier medio (impresa, electrónica, manuscrita) para los usuarios de una

institución de información.

- Adoptar y desarrollar tecnologías para optimizar los procesos y servicios bibliotecológicos.
- Adaptarse a los cambios del campo profesional y a las condiciones económicas y sociales del medio, sosteniendo una visión global de su entorno socio-histórico y científico-tecnológico.
- Adoptar una actitud reflexiva y crítica para la solución creativa de los problemas de la práctica profesional.
- Desarrollar metodologías de trabajo que estimulen la colaboración con otros profesionales y la cooperación y la interconexión de los sistemas y servicios de información.
- Actualizar en forma permanente sus conocimientos.
- Ejercer la profesión con un alto nivel de concientización de su dimensión ética, y con el propósito de sostener valores democráticos de solidaridad, justicia e igualdad.
- Recolectar, evaluar, analizar, organizar y añadir valor, recuperar y diseminar información dentro de una institución o empresa dada, para posicionarla tácticamente con respecto a sus competidores.

Inclusión de nuevos emergentes temáticos

OSSI Inclusión de contenidos emergentes sobre diseño de procesos para la organización y gestión de recursos.

SI REF propone incorporar como nuevos emergentes: fuentes de información para comunidades especiales, relacionadas específicamente a la inclusión temática sobre el uso, características y tipos de materiales documentales. Fuentes de información en acceso abierto (AA). Repositorios institucionales y/o temáticos. Gestión de datos primarios de investigación y datos abiertos gubernamentales. Licencias de uso de información en el contexto del (AA) También se propone poder realizar seminarios optativos que permiten instancias de formación sobre, por ejemplo: industria editorial y edición electrónica, Animación cultural y mediación, Humanidades Digitales, Introducción a los lenguajes de programación. Para PL los "espacios curriculares más flexibles y de más fácil actualización. Sería necesario que lxs estudiante pudieran acreditar, de alguna manera, sus actividades de pasantía, voluntariado y extensión en la carga horaria de su trayecto de formación".

EU Incorporar como cátedra (puede ser optativa) sobre la "alfabetización informacional", temática que viene siendo discutida en Iberoamérica, principalmente por el Dr. Uribe-Tirado, Alejandro (http://alfiniberoamerica.blogspot.com/).

Otra temática sería la de incluir las técnicas métricas de la información en los EU. Para poder

concretarlo, los alumnos deberían tener conocimientos estadísticos previos.

DC Incluir en el Perfil del Bibliotecario y Graduado aspectos del perfil del "desarrollista y gestor de colecciones en entornos digitales" Resaltar el valor de la elaboración de políticas dedesarrollo y gestión de colecciones para las unidades de información. Incluir la temática editores on line y realización de cursos de posgrado y perfeccionamiento.

MK MARKETING ACADÉMICO: Contribuir con los docentes, investigadores y profesionales en general para crear Identidad y reputación digital a través del uso adecuado de Internet, a fin de tener una posición más privilegiada y más visible dentro de su campo de conocimiento al dar a conocer sus actividades y publicaciones. Para ello es necesario trabajar la marca personal.

USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: Uno de los usos de más aplicación es el Marketing inteligente, sobre todo en lo que hace a promoción, particularmente publicidad. Ya no sólo trabajaremos con palabras claves, muy limitantes y cerradas, sino con los asistentes textuales, hoy usados para la traducción simultánea de idiomas. Estos asistentes textuales permitirán saber con más precisión quién es nuestro usuario potencial, que demanda y dónde está para que podamos ofrecerles servicios y productos pertinentes.

IMAGEN DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN: Promover el cambio de imagen de las unidades de información especialmente en lo que hace a las evidencias físicas y nuevos servicios. Ya no es necesario mostrar cuántos libros y otros materiales tienen, sino ofrecer espacios amplios, acogedores que inviten a permanecer en ellas para realizar diferentes actividades.

Marketspaces: las bibliotecas particularmente las públicas convertidas en espacios de creación de conocimiento y comunidad. Que facilitan en préstamo elementos no tradicionales: instrumentos musicales, herramientas, etc.

Coworking: es un espacio de trabajo compartido e inspirador, que impulsa y fomenta la cocreación, y donde siempre hay alguien preocupado en crear Comunidad y valor añadido. Coworking es la práctica por la cual profesionales que no comparten ni empresa ni sector de actividad, se unen para trabajar juntos en un mismo espacio, pero aportándose valor mutuamente a través de las conexiones generadas.

MEFF Actualización de contenidos mínimos sobre estudios métricos, disciplinas métricas e incluir indicadores aplicados a distintos contextos.

ÁREA 4: Gerencia de recursos en organizaciones

Área integrada por seis (6) espacios curriculares. Respondieron: Archivoeconomía (A), Gerencia de

recursos de información en organizaciones (**GRIO**), Gerencia de archivos (**GA**), Gerencia de recursos humanos en organizaciones (**GRH**), Economía de la información (**EI**), Administración estratégica (**AE**).

Plan de Estudio

Correspondencia entre los objetivos y contenidos del Plan de Estudios y la Planificación y Programas de las Asignaturas

A considera la existencia de correspondencia dado que los objetivos de la asignatura consisten en conseguir las competencias encomendadas en la especificidad de la misma.

GA expresa que existe correspondencia en líneas generales sobre temas centrales, en tanto el Plan de Estudios se encuentra totalmente desactualizado respecto a los temas actuales, y detalla temas surgidos por la influencia de las tecnologías de la información y comunicación.

GRIO no expresa valoración sobre las correspondencias objeto de análisis, establece una relación con tres competencias del Perfil del Graduado.

Para **GRH** existe concordancia entre los mismos dado que cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios.

AE considera pertinentes las correspondencias entre el Plan de Estudio su Planificación y Programa.

EI no expresa valoración sobre las correspondencias objeto de análisis, establece una relación con una competencia del Perfil del Graduado y detalla cinco objetivos que no están presentes en el Programa de la asignatura 2016 ni en el Plan de Estudios.

Diseño de asignatura:

Articulaciones con espacios curriculares del área y espacios de otros niveles

A subraya estas articulaciones en cada punto de contacto intercátedras. Con Preservación en general, oportunamente con Marketing para la promoción del Archivo y la relación de sustentabilidad, Usuarios, Legislación, Prácticas, entre otras; a través de proyectos integrados, visitas a archivos y viajes Intercátedras.

GA manifiesta articulación de contenidos de los espacios del Área A, y GRIO conquien interactúa en el mismo nivel. Con espacios de la Orientación Archivología del Área de Procesamiento TDA, TDVP, y PCyRD. Con espacios de la Orientación del Área de Fundamentos Historia de las Instituciones, y Legislación de los procesos informacionales. Articulaciones conceptuales explícitas con los nuevos contenidos y los conocimientos previos requeridos para el análisis de casos y los trabajos prácticos.

Considera que debería implementarse proyectos académicos y de extensión conjuntos para potenciar el

aprendizaje significativo de temas comunes.

Las asignaturas **GRIO** y **EI** manifiestan que no existen articulaciones académicas explícitas, siendo este un tema a desarrollar a futuro para visualizar temáticas comunes desde los contenidos y la asociación de saberes teóricos prácticos con potencial de desarrollo profesional. **EI sostiene** la asociación de contenidos no así la asociación a proyectos académicos.

AE manifiesta que articula con las asignaturas del Área: **GRIO**, **EI**, **GRH**; las articulaciones son explícitas y se mencionan en la Planificación; además a través de un Proyecto Integrador como Trabajo Final. Y con otras asignaturas de distintos niveles: *Organización de sistemas y servicios de información*, *Servicios de información y referencia*, *Desarrollo de colecciones*, *Estudios de usuarios*, *Automatización de servicios de información*, *Análisis y evaluación de sistemas y servicios de información*, *Métodos de evaluación de fuentes y fondos*, *Investigación de servicios*, *mercados y flujos*.

GRH Se vincula de manera directa con **GRIO** y Organización de Sistemas y Servicios de Información. Materias que las anteceden y aportan conceptos básicos de gestión. La asignatura, es nexo básico ascendente para las cátedras: **AE** y **EI**.

Experiencias académicas, de investigación y/o de extensión por fuera del Plan de Estudios y la Planificación de la asignatura

A realiza experiencias académicas, a través de proyectos de investigación y de extensión, por fuera del Plan de Estudio y la Planificación de la asignatura.

GA menciona experiencias vinculadas al desarrollo de su propuesta académica, refiere a investigaciones para elaborar proyectos de gestión documental en un Archivo del medio.

GRIO y **EI** (a cargo del mismo profesor) manifiestan intervenciones conjuntas y articulaciones a través de proyectos de extensión por fuera del Plan de Estudio en relación a la misión objetivos y participación en dichos proyectos.

AE afirma experiencias por fuera del Plan o Programa pero sin detalles.

GRH menciona experiencias en proyectos de extensión por fuera del plan y planificación.

Condiciones necesarias de educabilidad

A Condiciones institucionales para el desarrollo curricular han mejorado mucho en los últimos años. Con la incorporación de material bibliográfico, recursos tecnológicos (Data en aulas) y condiciones institucionales que promueven actividades afines a la carrera (por ej. ECIM, Viajes de estudios, etc.),

habilitación de espacios para la utilización de recursos tecnológicos (como las aulas virtuales).

Para GA los recursos a utilizar son adecuados en las aulas y en las prácticas de visitas a Archivo; así también los recursos bibliográficos y tecnológicos, utiliza Aula Virtual.

Las asignaturas **GRIO** y **EI** informan que durante el cuatrimestre el alumno trabaja con la bibliografía central de cátedra, soportes teóricos actualizados, guías de trabajos para la elaboración del Trabajo Práctico Integrador. Las herramientas tecnológicas disponibles en la Facultad se utilizan de acuerdo con las necesidades. las cátedras un espacio en Dropbox.

AE expresa que carece de recursos bibliográficos y tecnológicos, y que las condiciones institucionales son de apoyo.

GRH La bibliografía de la cátedra se encuentra en el Aula Virtual y accesible en las Bibliotecas de la UNNE, compiladas en CD y conformadas en el dossier solicitado por la Facultad. El desarrollo de las clases teóricas de los temas presentados, se apoya en Power Point como sistematizador de los mismos. Análisis e interpretación de videos y bibliografía, roll-playing.

Evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos en relación a los objetivos

A Partiendo del interrogante de ¿Qué aprendizajes hay que evaluar? Se toma en cuenta los objetivos y las competencias, aplicando procedimientos e instrumentos de recogida de información (encuestas, autoevaluaciones, puestas en común).

La asignatura **GA** considera a la evaluación como un proceso continuo, con seguimiento personalizado del estudiante sobre temas, bibliografía y presentación de trabajos.

GRIO y **EI** expresan que los procedimientos de evaluación son herramientas de seguimientos de los estudiantes, se constituyen en una pauta para visualizar si los conceptos centrales fueron comprendidos; el práctico integrador relaciona los saberes aprendidos a situaciones profesionales concretas.

AE expresa que desarrolla en el marco del proceso de enseñanza aprendizaje, habilidades y competencias para analizar decisiones organizacionales vitales con un enfoque estratégico orientado a la gestión del cambio en contextos de demanda y uso social de la información.

GRH Los alumnos deben presentar y defender un Trabajo Práctico Integrador cuyas consignas se entregan al inicio del cuatrimestre, el mismo consiste en un análisis y propuestas de cambios de un caso

organización real. Debiéndose realizar la defensa oral del mismo. Los criterios y procedimientos están en concordancia con los objetivos.

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Propuestas de cambios para el espacio curricular en el área y/o en el Plan de Estudios

A sugiere apuntalar los contenidos de la Cátedra con la base de los aprendidos en la de Preservación; lo que hace necesario ver la correlatividad previa al dictado de Archivoeconomía. Incorporar al plan de estudio: Museología. Montaje e instalación de exposiciones. Uso de las Tics.

GA señala *la gestión de documentos electrónicos* por el desarrollo de las tecnologías y los nuevos formatos documentales.

Las asignaturas **GRIO** y **EI** sugieren trabajar la correspondencia entre contenidos y ejes de las competencias del profesional de la información, desde allí contenidos mínimos, básicos

y centrales de cada ÁREA disciplinar y las actualizaciones que reflejen estado del arte de cada área y los requerimientos del profesional de la información en el mercado.

AE señala que los espacios curriculares **OSySI**, **ISMyF** deberían formar parte del Área de Gerencia de Información.

GRH sugiere desarrollar estrategias que propicien la integración entre la extensión universitaria y la dimensión curricular apostando además a la pertinencia social de la educación superior.

Aportes al Perfil Profesional

GRIO y **EI** sugiere inclusión de estrategias multidisciplinares que excedan el ámbito del profesional de la información y que consideran actividades o funciones: Gestores de contenidos; Diseñadores de proyectos de gestión de información; Gestores de diferentes tecnologías / herramientas asociadas a la industria 4.0.

AE señala: mayor relevancia en temas de análisis, producción e interpretación del dato, y la gestión del conocimiento; mayor énfasis en organizaciones como unidades de información y desarrollo de sistemas de información; fusión Información-Comunicación.

Inclusión de nuevos emergentes temáticos

A Nuevas tendencias en el uso información digital y espacios emergentes.

GA sugiere "Las tecnologías para la gestión de documentos electrónicos según estas categorías: - Gestión de documentos electrónicos; - Gestión del conocimiento en Archivos; - "Imaging" (trabajo con imágenes), El término "imaging" se ha utilizado para definir el hecho de crear imágenes en formato digital a partir de documentos impresos, así como de asociarles índices, almacenarlos, recuperarlos y distribuirlos como imágenes electrónicas de los originales. Se trata de eficientes sistemas de gestión de documentos electrónicos que convierten documentos "legibles por el hombre", usualmente papel, en documentos "legibles por la computadora". - Sistemas para el almacenamiento y gestión de documentos electrónicos (software para la gestión de los documentos almacenados, dispositivos para el almacenamiento, controladores de dispositivos y medios). - Aspectos legales de los documentos electrónicos y los sistemas de gestión documental electrónica."

GRIO, GRH y EI no sugieren emergentes.

AE sugiere la inclusión de los siguientes emergentes temáticos: Filosofía de la Información; Teoría de

la Comunicación; Semiótica; Lógicas; Matemáticas; Estadísticas; Gestión del Conocimiento; Toma de Decisiones; Inteligencia Artificial; Robótica; Big Data; Modelado y Simulación.

Propuestas para incorporar al Plan de Estudios

A sugiere incorporar al plan de estudio: Museología. Montaje e instalación de exposiciones. Uso de las Tics.

GRIO y EI expresan la formulación de herramientas metodológicas de enseñanza que contemplen los cambios en el proceso administración y uso de la información de acuerdo a los avances de las TIC; la discusión ampliada sobre los alcances y limitaciones del ejercicio profesional producto de los cambios de oferta y demanda, visibles en centros de estudios disciplinares nacionales e internacionales.

AE sugiere un *Título de Pregrado en Gestión de la Información* centrado en el desarrollo de competencias para el análisis, producción e interpretación del dato y la información; un *Título de Grado en Licenciatura en Ciencias de la Información y Comunicación*; Especializaciones centradas en la Gestión de Unidades de Información:; un Doctorado en Ciencias Cognitivas.

ÁREA 5: Tecnologías de la información

Área integrada por cuatro (4) espacios curriculares que se desarrollan en primero, segundo y tercer año del Ciclo Inicial de la formación por Orientaciones. Respondieron: *Informática Básica* (**IB**), *Sistemas de Bases de Datos* (**SBD**), *Redes de información automatizadas y servicios telemáticos* (**RIAyST**). *Automatización de sistemas de información* (**ASI**)

Plan de Estudio

Correspondencia entre los objetivos y contenidos del Plan de Estudios y la Planificación y Programas de las Asignaturas

La asignatura **IB** describe la correspondencia entre los objetivos y contenidos del Plan de estudios y el Programa de IB. Detalla las competencias digitales para la que prepara siendo estas fundantes para un abordaje profundo en las otras asignaturas del ÁREA, reconoce y describe los contenidos de las otras asignaturas.

La asignatura **SBD** expresa correspondencia general entre objetivos y contenidos del Plan de estudios y el Programa de SBD, en particular sobre temas centrales, no así en lo específico por encontrarse el Plan de Estudios desactualizado en sus contenidos mínimos, brinda ejemplos.

La asignatura **RIAyST** reconoce algunas coincidencias entre el Plan de Estudios y su Planificación y

Programa, estos últimos profundizan en los servicios de información virtuales que se sustentan en las tecnologías, el trabajo cooperativo en las unidades de información y su participación en una red de información.

ASI señala correspondencia total entre los objetivos y los contenidos del Plan y el Programa, siendo este último ampliado, aporta detalles sobre procesos, proyectos, productos y servicios automatizados, etc. que se desarrollan en la cátedra.

Diseño de asignatura:

Articulaciones con espacios curriculares del área y espacios de otros niveles

IB observa que los contenidos y prácticos desarrollados se vinculan con el campo profesional del Archivista Bibliotecario y Licenciado en Ciencias de la Información. Y, que las clases recuperan conocimientos adquiridos en otras asignaturas de la carrera. Explicita, un caso de articulación puntual con asignatura del ÁREA Fundamentos del mismo nivel y cuatrimestre. **SBD** expresa la articulación de contenidos teóricos horizontal y vertical con las asignaturas del ÁREA, la profundización de los contenidos y, el diálogo con los estudiantes para integrar y construir conocimientos nuevos sobre los previos.

RIAyST informa que realiza articulaciones no explícitas a través de charlas informales.

ASI expresa "que se consignan dentro de un apartado exclusivo. ... mencionan asignaturas y contenidos conceptuales ..." de articulación sin describir modalidades.

Experiencias académicas, de investigación y/o de extensión por fuera del Plan de Estudios y la Planificación de la asignatura

IB describe experiencias en proyectos de extensión y académicos vinculados a los contenidos de la asignatura, destinados a la comunidad de estudiantes de la Facultad.

La asignatura **SBD** no realiza actividades por fuera de lo programado durante el dictado de clases teóricas y prácticas. Y, la asignatura **RIAyST** no realiza por el momento este tipo de actividades.

ASI reitera que se expresan " ... en el plan de actividades docentes: módulo de ambientación a la vida universitaria, proyectos académicos, de investigación y de extensión." **Condiciones necesarias de educabilidad**

IB manifiesta que la bibliografía se encuentra indicada en la planificación y disponible en el Aula

Virtual, también direcciones electrónicas, videos y notas periodísticas vinculadas a los ejes temáticos para realizar tareas de metacognición. Todas las clases se realizan en el Laboratorio de Informática, excepto cuando este se ocupa para cursos de posgrado de la Facultad.

SBD da cuenta que los recursos son adecuados para las clases teóricas y el uso del Laboratorio de Informática para las prácticas. Respecto a la bibliografía señala que esta no se encuentra actualizada en la Biblioteca.

RIAyST informa que no se cuenta con bibliografía actualizada para su asignatura; las condiciones de conectividad y hardware son óptimas en Laboratorio de Informática, no así en aulas comunes lo que incide en el uso del proyector.

ASI explicita "Necesidad de un laboratorio; Acceso al aula de informática; · Acceso a softwares específicos in situ (instalados en el aula de informática), como ser una terminal o un demo de los sistemas integrados -Pérgamo, -Archon y -DiGiBePé, además de Aguapey; Recursos electrónicos (proyector); Pizarra"

Evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos en relación a los objetivos

IB describe un proceso continuo e integral durante las actividades de aprendizaje teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el conocimiento comprensivo de los contenidos conceptuales y su aplicación y la correcta expresión oral y escrita para optimizar los resultados de aprendizaje y del proceso de enseñanza-aprendizaje; aplican un diagnóstico el primer día de clases; los criterios de evaluación en parciales y recuperatorios evaluarán : Capacidad en el manejo de los conceptos teóricos y su aplicación en la interpretación de situaciones concretas. Uso correcto del lenguaje específico. Habilidad en el manejo del recurso informático. Los trabajos prácticos se vinculan con las unidades temáticas.

SBD señala que los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación se aplican para lograr en los estudiantes la validación de contenidos conceptuales y procedimentales como herramientas para su futuro profesional; propicia el estudio y la investigación, la resolución de problemas en distintos escenarios, simulando necesidades de sistemas de bases de datos y operaciones realizadas con ellas.

RIAyST da cuenta que criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación aportan a los objetivos del programa, y motivan al estudiante a resolver problemáticas en el contexto de un proyecto final de aplicación, Con lo cual adquieren actitudes y aptitudes para adoptar el uso de herramientas tecnológicas en el ejercicio de la práctica profesional, impulsando el desarrollo de metodologías de trabajo que estimulen la colaboración con otros profesionales, la cooperación y la interconexión de los sistemas y servicios de información.

ASI señala que "Guardan una relación estrecha entre ellos, puesto que están pensados y diseñados para alcanzar los objetivos propuestos".

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Propuestas de cambios para el espacio curricular en el área y/o en el Plan de Estudios

IB propone la continuidad de actualización de contenidos y realizar actividades inter cátedra; para el ÁREA propone actualizar objetivos y de la carrera para afrontar los desafíos del nuevo mercado global y digital, incorporar asignatura en el 3er y 4to nivel como Seguridad de Información.

SBD considera que el desafío es actualizar los contenidos producto de la evolución de la disciplina y la tecnología que lo soporta; detalla los contenidos sobre software libres para unidades de información, bases de datos relacionales libres, herramientas de comunicación sincrónica e instalación de servidores.

RIAyST sugiere incluir contenidos al espacio curricular como marketing digital, community manager. **ASI** considera cambio en la denominación de la asignatura por "Automatización de procesos y servicios en unidades de información", detalla "el desarrollo de los productos y servicios automatizados de unidades de información; proyecto de automatización aplicados; formatos y protocolos."

Aportes al Perfil Profesional

IB explícita: "a. Búsqueda avanzada de Información en la web. b. Utilización de herramientas ofimáticas en la Nube. c. Utilización de herramientas ofimáticas online. d. Trabajo colaborativo usando Web."

ASI sugiere incorporar "... una visión continua del desarrollo de servicios en múltiples contextos destinados a una diversidad de públicos. Por lo tanto, es fundamental tener las competencias fundamentales para analizar el entorno (presencial y virtual) de las unidades de información para diseñar y desarrollar proyectos tecnológicos orientados a la implementación de recursos Tic en los diferentes procesos y en la prestación de los servicios."

Inclusión de nuevos emergentes temáticos

IB propone profundizar en las siguientes temáticas: "- Utilización de tecnologías Open Source. - Nube Computacional. - Internet de las cosas. - Gestión de Calidad. - Gestión del Conocimiento. - Trabajo colaborativo."

RIAyST sugiere "Digitalización y Preservación digital, gestión de activos digitales".

ASI sugiere el siguiente detalle: "Administración y procesamiento electrónico de datos; Administración electrónica, procesos y trámites electrónicos; Servicios y aplicaciones móviles para unidades de información; Servicios y aplicaciones en entornos virtuales para unidades de información."

Propuestas para incorporar al Plan de Estudios

Respecto a propuestas de cambios para el Plan de Estudios, las asignaturas **IB** y **RIAyST** sugieren incorporar materias electivas para completar contenidos y profundizar estudios de acuerdo a intereses personales y objetivos profesionales. **RIAyST** considera agregar la orientación Museología.

ÁREA 6: Investigación

Área integrada por tres (3) espacios curriculares. Respondieron: *Investigación de los servicios, mercados* y flujos de información (**ISMyFI**) y, *Seminario de Investigación* (**SI**). Sin respuesta: Metodología de la investigación.

Plan de Estudio

Correspondencia entre los objetivos y contenidos del Plan de Estudios y la Planificación y Programas de las Asignaturas

Para la asignatura **ISMyFI**, existe correspondencia entre los objetivos de la asignatura y los objetivos del Área, que se sintetiza en "Seleccionar y aplicar métodos de investigación científica en la identificación, análisis y solución de problemas concretos de la actividad de las ciencias de la información". Los contenidos señalados en el Plan, se distribuyen en cuatro ejes temáticos que se describe. Los contenidos se interrelacionan en un proyecto de investigación, para integrar conocimiento disciplinar, contenidos curriculares, e intereses de los estudiantes, mediante el diseño de una secuencia didáctica.

SI, expresa que los objetivos fijados en el programa y planificación del desarrollo curricular del Seminario mantienen una relación estrecha con el objetivo establecido por el Área Investigación del Plan de Estudios de la carrera y son coherentes con el Perfil profesional y los Objetivos de aprendizaje; aporta detalles que fundamentan la propuesta de Programa en relación con el Plan de Estudio.

Diseño de asignatura:

Articulaciones con espacios curriculares del área y espacios de otros niveles

ISMyFI: entre asignaturas del área, cada año se realizan actividades de intercátedras especialmente con Seminario de Investigación (organización de jornadas, exposición de trabajos de investigación que se están llevando a cabo en el Seminario, charlas sobre la investigación y la carrera del investigador de la Facultad de Humanidades). Con la docente a cargo de los trabajos prácticos de Metodología de la investigación, en tanto, se comparte bibliografía y guías de lectura de artículos científicos, dándole continuidad a determinadas actividades relacionadas con el análisis de proyectos de investigación.

Con otros niveles, se realizan actividades en conjunto con la asignatura Marketing de productos y servicios en unidades de información y Legislación de los procesos informacionales. Por lo general se planifican charlas para desarrollar contenidos que son afines, proyectos que son diseñados por estudiantes de ISMyFI en el primer cuatrimestre y son desarrollados en la materia de Marketing en el siguiente cuatrimestre.

SI: Entre asignaturas Área Investigación, con Metodología de la Investigación (han surgido coincidencias en las apreciaciones sobre problemas de aprendizajes, dificultades para asimilar conocimientos metodológicos y la imperiosa necesidad de establecer acuerdos. Se ha iniciado un camino de diálogo y consenso en este sentido. Con ISMyFI se dialoga sobre contenidos compartidos, para re-evaluados y re-situados en el proceso de avance de estas asignaturas a fin de que sean mejor aprovechados por los alumnos, evitando así las superposiciones o la dilación de tiempo en tratamientos reiterativos.

Las articulaciones se establecen mediante charlas, proyectos de investigación (recientemente se ha presentado un proyecto en el marco de la convocatoria de la SECyT de la UNNE que involucra –entre otros investigadores- a ambas profesoras a cargo de ISMyFI y SI, proyecto en el que también se ha involucrado a alumnos avanzados y un exalumno de la carrera). También se están diseñando acciones conjuntas entre ambas cátedras en lo que respecta a proyectos académicos y de extensión entre estos espacios curriculares, en los que se piensa integrar personal del equipo de cátedra de "Metodología de la Investigación".

Otra conexión sumamente necesaria es entre SI con la actual asignatura denominada "Bases Teóricas de las Ciencias de la Información" ubicada en el 1º nivel de las tecnicaturas y de la licenciatura. La razón radica en la importancia de conocer más de cerca qué contenidos y enfoques se desarrollan en dicha cátedra para poder "retomar" esos saberes, que deben ser operantes en los alumnos, a fin de que puedan aplicarlos en la generación de su propuesta de tesina y nutrir el desarrollo mismo de sus tesinas. Esta articulación no está explícita en el Programa del Seminario, aunque sí lo está como conocimiento implícito operante en los alumnos (dado que ya han cursado esta asignatura cuando llegan al Seminario).

Experiencias académicas, de investigación y/o de extensión por fuera del Plan de Estudios y la Planificación de la asignatura

ISMyFI menciona escasas experiencias fuera de la planificación de la cátedra y del plan de estudio, dado que toda actividad que se proyecta se la vincula directamente a los intereses del estudiante y estas por lo general remiten a actividades académicas enmarcadas en la planificación de la cátedra.

SI realiza experiencias académicas, a través de proyectos de investigación y de extensión, en temáticas y equipos de investigación interdisciplinarios, abordando temas que no necesariamente están pautados en el Plan de Estudios o en la asignatura en sí.

Condiciones necesarias de educabilidad

ISMyFI: Bibliografía de la cátedra en el Aula Virtual, considera capítulos de libros, artículos de publicaciones periódicas, guías de lectura y TP. En las Bibliotecas (Central de la UNNE y de la Facultad de Humanidades) se encuentra la bibliografía básica solicitada por la cátedra en formato libro y soporte impreso. Las aulas y los recursos tecnológicos recientemente incorporados (cañón) habilitan las condiciones para el desarrollo de las clases. Reclama conexión a Internet en las aulas, utilizar el gabinete de informática, y fundamenta en necesidades del proceso de enseñanza y aprendizaje.

SI: Señala tener disponibilidad de acceso al Aula de Informática para determinadas clases puntuales, fundamenta en detalle los motivos de la necesidad; a computadoras con conexión a Internet o en el SUM de la Facultad, y flexibilidad horaria para organizar recorridos a institutos de investigación en el campus Resistencia y Corrientes.

En cuanto a los recursos bibliográficos se precisa actualizar textos de consulta. Aportaría listado de textos metodológicos para incorporar a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades para consulta de los alumnos.

En lo que respecta a las condiciones institucionales se requiere que la Facultad instrumente alguna estrategia para lograr que en los horarios de cambio de módulos los pasillos puedan mantener el "silencio" para poder continuar dando clases, como sugerenciaalternativa, tener en cuenta la posibilidad de contar con un aula pequeña pero ubicada en un lugar silencioso, que disponga de "mesas" antes que pupitres para poder trabajar con afiches y otros recursos materiales que permitan realizar la integración "teórico-práctica".

Evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos en relación a los objetivos

ISMyFI: La evaluación aporta a los objetivos de la cátedra, se basa en un *modelo hermenéutico* que considera proceso y resultados alcanzados. "Los estudiantes en grupo deben resolver un caso con la aplicación integral de todos los conocimientos adquiridos, además de sus conocimientos técnicos, ... poniendo en práctica las competencias relacionales o transversales propias de su perfil profesional y por otra parte las demandadas por el mercado laboral."

SI: son los apropiados para alcanzar los objetivos del espacio curricular en el marco del Área que integra y el perfil del profesional de la información. La evaluación se realiza con un "enfoque global", teniendo en cuenta todo el proceso desarrollado por el alumno, trabajos prácticos, integradores, la participación en las clases, su compromiso en el seguimiento de los desarrollos de la asignatura (que incluyen sus actividades extra-áulicas), los valores humanos que cultiva, la interacción entre pares, entre otros aspectos.

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Propuestas de cambios para el espacio curricular en el área y/o en el Plan de Estudios

ISMyFI, sugiere que la asignatura se mantenga en al área actual (Investigación).

SI sugiere fortalecer vínculos con las asignaturas del Área, con asignaturas del Ciclo Superior, a fin de beneficiar a los estudiantes en su proceso de tesina.

Aportes al Perfil Profesional

ISMyFI, sugiere la articulación con el medio para la inclusión del estudiante y de los egresados al mercado laboral, y el desarrollo de competencias profesionales, a través de pasantías rentadas.

SI sugiere a) producir materiales de cátedra que acompañen los contenidos del Programa;

b) promover una capacitación en las competencias de comprensión lectora, elaboración de textos científicos, escritura y exposición de textos científicos que apunten a mejorar sus competencias de redacción y comunicación de ideas, de manera coherente, clara y precisa. Expandir la mirada del planteo y tratamiento de un tema investigativo atendiendo a los distintos abordajes cuantitativos, cualitativos y sus combinaciones posibles.

Inclusión de nuevos emergentes temáticos SI propone los siguientes

Reflexionar y trabajar la cuestión de quiénes son los "destinatarios" de las tesinas: Examinar acerca de la relevancia de los temas de tesina elegidos por los alumnos.

- Abrir la mirada sobre el "proceso de investigación" que sostiene la producción de una tesina.
- Plantear e incentivar a los alumnos al trabajo "interdisciplinario".
- Lo anterior exige un posicionamiento desde los "sistemas complejos".
- Desde este punto de vista plural y abierto se pueden *incorporar interrogantes que disparen preguntas de investigación* en torno a los nuevos derechos relacionados con la información, la colisión de derechos e intereses dispares que convergen en la información, el papel de la difusión, resguardo y transmisión de información en una sociedad globalizada, las complejas relaciones entre información y conocimiento en los nuevos contextos sociales, el valor de la investigación como vehículo dinamizador del desarrollo de las ciencias de la información, el papel de la creatividad en los procesos investigativos, la divulgación de las producciones científicas y su importancia (entre ellas, las tesinas), entre otras temáticas.

ISMyFI: Considerar la actualización de contenidos mínimos según los establecidos por acuerdos en reuniones de escuelas universitarias del Mercosur; Incorporar al área la *socio- estadística* y sus dimensiones descriptiva y analítica, especialmente para el análisis e interpretación de los datos.

Además, señala que es imprescindible incorporar al plan de estudios la articulación entre la formación disciplinar y la investigación. Desde el primer ciclo, y en el primer nivel. Los desafíos en la producción de conocimientos pasan por el rescate y formulación de un sistema formal de investigación científica en ciencias de la información, entendido como una instancia de investigación científica que genere políticas y administre las líneas, programas y proyectos de investigación en ámbitos concretos como en Epistemología de Ciencias de la información.

Derecho a la información. Derechos ciudadanos. Vinculación teoría-práctica. Competencias informacionales. Diversidad cultural. Formación en Ciencias de la información, entre otros.

Propuestas para incorporar al Plan de Estudios

ISMyFI: sugiere una decisión estratégica colocar esta cátedra de 5to. Nivel, en el 2do cuatrimestre del plan de estudio, para aprovechar e integrar los conocimientos que desarrollarían en el 1er cuatrimestre de la asignatura "Seminario de Investigación", integrante del área "Investigación". Otra ventaja de este cambio sería articular los contenidos y aún las prácticas con otras asignaturas del mismo nivel como por ejemplo "Métodos de evaluación de fuentes y fondos de información", que actualmente son infra aprovechados por carecer de correlatividad, los estudiantes generalmente se anticipan en cursar primero ISMyFI sin tener conocimiento de técnicas métricas y métodos de evaluación de fondos imprescindibles para aplicarlos en 2 ejes centrales del programa de ISMyFI como son : mercadeo y mercadotecnia de servicios/productos de información y en evaluación de servicios/productos y flujos de información.

SI: Considera imprescindible incluir espacios curriculares vinculados al Área:

- Incluir al comienzo de la carrera, al inicio de las Orientaciones, una materia que sea "Introducción a las Ciencias de la Información", hacer girar los contenidos de esta asignatura en torno a la "información" más que a los fundamentos teóricos, pragmáticos y epistémicos del campo de las ciencias de la información (pues esto último sería parte y a la vez el sustento de una "Teoría de las Ciencias de la Información".
- "Teoría de las Ciencias de la Información", se propone hacer un giro de la materia "Bases Teóricas de las Ciencias de la Información" Por "Teoría de las Ciencias de la Información" e incluso se podría pensar en: "Teoría de las Ciencias de la Información y Ciencias Afines", darles un giro sustantivo a los contenidos, orientándolos "fuertemente" al tratamiento de las teorías que nutren el campo de las ciencias de la información y otras teorías muy próximas que, por la inter y transdisciplinariedad que tiene el abordaje de la información, hacen imprescindible su tratamiento (por ejemplo, la teoría general de los sistemas, la teoría de los sistemas complejos, la teoría de la comunicación (y sus distintos enfoques), etc.). Esta asignatura propuesta tendría que estar ubicada en el 3° año de la carrera (último año de las tecnicaturas).
- Incluir una asignatura que podría denominarse "Redacción y Comunicación Científica" para el nivel correspondiente a la Licenciatura, esta materia tendría que estar ubica en el 4º año del plan de la carrera, si no antes, ya que las competencias escriturales y comunicativas orales compete asimismo al buen profesional bibliotecologo, archivista o museólogo. En ese caso, considero que tendría que ubicarse ya en el 3º año de las tecnicaturas.
- Otro cambio importante es analizar respecto a la asignatura "Metodología de la Investigación". En principio, se considera conveniente (y hasta diríamos una "necesidad lógica") que el alumno que se inscribe para cursar el Seminario tenga "aprobada" Metodología de la Investigación y no tan solo regularizada como es hasta ahora. En relación al espacio MI, presenta una propuesta con 3 opciones interesantes para reflexionar.

ÁREA 7: Práctica Profesional

Área integrada por cinco (5) espacios curriculares que se desarrollan todas en el Tercer Año, en el 1° cuatrimestre las Prácticas I en las Orientaciones Archivología y Bibliotecología y, en el 2° cuatrimestre las Prácticas II; desde el año 2007 se incorpora al Plan de Estudios original una asignatura de dictado anual, incorporada por Resolución nº 755/07 CS UNNE. Respondieron los cinco espacios curriculares: *Orientación Archivología: Prácticas Profesionales I* (**PPI-A**) y, *Prácticas Profesionales II* (**PPII-A**); *Orientación Bibliotecología: Prácticas Profesionales I* (**PPI-B**) y, *Prácticas Profesionales II* (**PPI-B**); para ambas Orientaciones *Seminario de Competencias Pedagógico-Didácticas* (**SCPD**),

Plan de Estudio

Correspondencia entre los objetivos y contenidos del Plan de Estudios y la Planificación y Programas de las Asignaturas

Los profesores de las Prácticas Profesionalizantes de las Orientaciones manifiestan correspondencia entre los objetivos del Plan de Estudios y sus Planificaciones. En ambos casos no refieren a los *contenidos*, al respecto recordamos que el Plan de Estudios no incluye contenidos para estas asignaturas.

Las respuestas de las Prácticas en la Orientación en Archivología destacan por las opiniones de los profesores responsables, ellas hacen explícitas la enumeración de sus propios *objetivos*: **PPI-A** expresa respecto a la correspondencia que "la relación... es de complementación ya que se intenta incorporar aquellos fines y propósitos considerados necesarios para fortalecer las competencias de nuestros graduados"; la **PPII-A** expresa sobre el objetivo de la cátedra " ... articulación permanente de la teoría con la práctica; para poder lograr la formación de un alumno autónomo, con habilidad para la autogestión de conocimientos ... que los alumnos puedan adquirir competencias para la aplicación de los contenidos conceptuales previos en su práctica profesional."

En el caso de las Prácticas en la Orientación en Bibliotecología se destacan la falta de opinión de los profesores responsables, ellas hacen explícita la enumeración de sus propios *objetivos*: **PPI-B** incluye "… desarrollo de competencias profesionales…" y "… valorar y

evaluar la realidad laboral de los profesionales de la información en el contexto presente"; en **PPII-B** se objetivan "recuperen e integren... conocimientos específicos..., reflexionen acerca de las problemáticas del rol profesional..., analicen críticamente los fundamentos epistemológicos..., problematicen su práctica... desde una perspectiva investigativa, reflexiva y crítica." **SCPD** expresa que "es coherente".

Diseño de asignatura:

Articulaciones con espacios curriculares del área y espacios de otros niveles

PPI-A se dan "desde el punto de vista de los contenidos y sus praxis, por ejemplo el Área de Procesamiento de la Información con las asignaturas (Tratamiento de la Documentación Activa, Tratamiento de la Documentación con Valor Permanente); con la asignatura Legislación de los Procesos Archivísticos del Área Fundamentos Teóricos de las Ciencias de la Información y horizontalmente con la cátedra de Preservación, Conservación y Restauración de Documentos del Área Tecnologías de la Información, Archivoeconomía y Gerencia de Archivos del Área de Gerencia de Recursos de Información y con Materias interdisciplinarias como Historia de las Instituciones e Historia Regional, entre otras. Esto se ve reflejado en los diagnósticos, las propuestas de trabajos de los estudiantes y sus autoevaluaciones al finalizar la cursada.

PPII-A "Se realizan de manera general e implícita tanto con materias anteriores como posteriores. Especialmente se vincula con Tratamiento de la Documentación con Valor Permanente, Legislación de los Procesos Informacionales, y, Preservación y Conservación de Documentos".

PPI-B "no se explicita las articulaciones entre las áreas y otros niveles. Si bien en el espacio curricular del área utilizamos saberes previos adquiridos de otras materias troncales, éstas están implícitas en la práctica."

PPII-B describe los espacios del segundo y tercer nivel que deben tener regularizados los estudiantes para cursar rendir y/o promocionar esta asignatura, y señala que la cursada es presencial no libre

SCPD expresa que "las articulaciones son adecuadas ... las experiencias de las prácticas son insumos en el tratamiento de los temas previstos en el programa" comenta experiencia de articulación con un docente de la carrera para charlas vinculadas al Estatuto del Docente de la provincia del Chaco y su inserción en el sistema educativo, sugiere "armar un proyecto".

Experiencias académicas, de investigación y/o de extensión por fuera del Plan de Estudios y la Planificación de la asignatura

En cuanto a experiencias académicas, de investigación y extensión por fuera del Plan de Estudios, la asignatura **PPI-B** refiere a que lograron experiencias en extensión e investigación dentro del Plan; **PPII-B** no responde; **PPI-A** realiza exposiciones en jornadas académicas y de extensión para dar cuenta del "rol de los estudiantes y sus competencias como próximos profesionales"; **PPII-A** participa de dos proyectos de investigación y dos de extensión, y en charlas con otra asignatura de la cual es docente. **SCPD** expresa que no realiza.

Condiciones necesarias de educabilidad

PPI-A expresa la necesidad de crear un laboratorio o espacio físico para realizar actividades de prácticas y de investigación, contar con instrumentos y equipamientos muy necesarios para el desarrollo de habilidades y destrezas de nuestros estudiantes."

PPII-A los recursos bibliográficos se actualizan constantemente con apoyo del trabajo de Adscriptos, el acceso es en el Aula Virtual de la cátedra. Reclama condiciones institucionales "ej Laboratorio" y de instrumental específico para el Tratamiento de la Documentación con Valor Permanente (ej. lupas, pinceles, barbijos, guantes, etc). Los recursos tecnológicos son provistos por la Facultad y otros personales.

PPI-B "Al ser una cátedra de trabajo en el campo se utiliza bibliografías básicas y comunes a todas las unidades de información y herramientas necesarias como profesional de la misma. Bibliografías nuevas relacionados a la gestión de las bibliotecas es brindada por la Biblioteca de Humanidades. Con respecto a lo tecnológico se cuenta con las condiciones para utilizar la base de datos implementadas en las bibliotecas escolares, populares y públicas de la provincia."

PPII-B describe "La bibliografía, está conformada por capítulos de libros y artículos de publicaciones periódicas disponibles en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y en la Biblioteca Central de la UNNE. Se formulan clases plenarias, tutorías y trabajo en terreno. Desde el inicio del cuatrimestre los estudiantes inician su portafolio que consiste en la implementación de un diario de campo, donde, se utiliza la técnica de registro y reflexión de hechos, situaciones durante el tiempo que realizan sus prácticas en las bibliotecas especializadas. Este registro permite al estudiante articular lo teórico y práctico, desarrollado en instancias académicas anteriores, espacios curriculares de la carrera, como así también, impresiones que hacen a su experiencia como bibliotecólogos. La escritura personal, reflexiva,

permite expresar el saber de la experiencia y la búsqueda de sentido de su práctica (perspectiva interpretativa) desde las primeras instancias de la tarea, alimentando dialécticamente la comprensión del proceso de conocimiento del saber profesional, siempre complejo y atravesado por posiciones ideológicas subyacentes. Los recursos tecnológicos recientemente incorporados habilitan las condiciones para el desarrollo de las clases. La cátedra incorporó el uso de WhatsApp como medio de comunicación y consultas docentes-alumnos. Para el desarrollo de las clases plenarias se utilizan diversos recursos, como proyector, presentación en power point, Pizarrón, Dossier."

SCPD expresa que "Los recursos bibliográficos utilizados pertenecen a la biblioteca de la Facultad de Humanidades. Otros son digitalizados. Los recursos tecnológicos son propios y en general las condiciones institucionales son adecuadas, aunque es tremendo que estén tapando las ventanas de las aulas."

Evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos en relación a los objetivos

Los equipos de cátedra se expresan en general aportando sus metodologías de trabajo sin vincularlos con sus propios Objetivos: **PPI-A:** Las actividades de enseñanza son de tipo: exposición dialogada, actividades grupales, análisis de casos, discusión dirigida, exposición grupal, resolución de casos, simulación de situaciones, otros. En las clases generales se presentan, exponen y reflexionan sobre el marco teórico que comprende cada módulo o unidad temática. Las clases son teóricas-prácticas indistintamente y en función de lo requerido por el grupo de estudiantes y en su beneficio. Formas básicas de enseñar que se implementa: narración, diálogo y interrogatorio didáctico, explicación, pregunta didáctica. El uso de ejemplos, metáforas, contraejemplos, analogías y apoyaturas visuales. La enseñanza focalizada en las prácticas profesionales estimula la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la toma de decisiones con fundamentos sólidos. Además desarrolla competencias profesionales: conocimiento (saber), metodológica (saber hacer), participativa (querer- hacer) y social (saber estar). Estos objetivos tienen como propósito, generar en los estudiantes la capacidad de toma de decisiones frente a un determinado contexto real, que sea el mismo estudiante quien haga su propuesta de trabajo de intervención para mejorar o corregir ese fenómeno detectado y para ello, debe recurrir a sus conocimientos previos.

PPII-A: a.- Lineamientos de acreditación: - Procesar la información en forma individual y grupal aplicando criterios archivísticos para el tratamiento documental, técnicas descriptivas y confección de instrumentos. - Planificar una propuesta de actividades de difusión cultural de documentos con atención a los contenidos teórico-prácticos desarrollados en la cátedra. b.- Criterios: Comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. Manejo de la información y del lenguaje técnico propio de la asignatura. Capacidad para interpretar, analizar y sintetizar la información. Adquisición y utilización de

las herramientas necesarias para el tratamiento de la documentación con valor permanente. Participación en las actividades programadas. Capacidad de expresar sus ideas en forma oral y escrita. Cumplimento en la presentación de los trabajos asignados *en tiempo y forma*. c.- Instrumentos: Los alumnos podrán optar por: 1) Sin examen final. Tres exámenes parciales y trabajos prácticos de elaboración personal así como por equipos de trabajo. 2) Con examen final. Dos exámenes parciales y trabajos prácticos de elaboración personal así como por equipos de trabajo. 3) Libres: Deberán aprobar un examen final escrito (teórico-práctico) y oral que incluye todos los contenidos del programa.

PPI-B: A través de: - Evaluación Procesual: Seguimiento, control y corrección durante las prácticas. - Evaluación de ejecución: Pauta de observación. Registros anecdóticos. Trabajo en el campo; uso de herramientas, instrumentos y materiales. Escala de apreciación. Se logra alcanzar formar profesionales críticos prácticos desenvueltos que sepan integrarse a una Unidad de Información de manera eficaz y eficiente.

PPII-B: La asignatura es cuatrimestral. Para la promoción de la materia serán considerados los siguientes aspectos: - Asistencia y participación en los encuentros previstos (108 hs reloj a clases plenarias y reuniones de tutoría y a tareas en el campo). - Aprobación de 3 trabajos prácticos parciales correspondiente al módulo I. - Los criterios de evaluación diseñados por la cátedra se organizan en las siguientes áreas: -Relaciones institucionales, - Relaciones interpersonales, -Organización y desarrollo de la propuesta de trabajo, -Producción de Informe, -Evaluación integral.

Experiencias planeadas y realizadas: Se observa mayor rendimiento académico a partir de una flexibilización en horarios, agrupamientos; utilización de materiales curriculares diversificados; atención personalizada con la aplicación de las tutorías; dando prioridad a la interacción y el trabajo colaborativo, ofreciendo la posibilidad de aprender entre ellos. Finalmente logran establecer la conexión de la teoría y la práctica.

SCPD Las instancias de la evaluación que realiza corresponden al perfil de formación y al espacio curricular, los debates de los temas. Y retomar las experiencias realizadas en la prácticas fortalecen en entendimientos de los temas.-

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Propuestas de cambios para el espacio curricular en el área y/o en el Plan de Estudios PPI-A

Puntualiza la necesidad de que todas las asignaturas del ÁREA cumplan con el dictado intercuatrimestral que propone el Plan de Estudio a fin de no cercenar y obstaculizar el egreso de los estudiantes. La PPI podría dictarse en el segundo año y en forma anual para "elaborar un proyecto de intervención que sea ejecutado en espacios acordados institucionalmente a través de acuerdos de trabajo para favorecer y

potenciar la experiencia laboral de los estudiantes en espacios concretos y legalmente aceptados". **PPII- A** expresa "Propender a la realización de trabajos intercátedras y apuntar a una mayor vinculación a organismos y entidades vinculados al tratamiento archivístico de los documentos en sus variados soportes y formatos."

PPI-B sugiere "Es necesario para las prácticas que la Cátedra **Análisis documental y resúmenes (2do cuatrimestre)** se desarrolle antes de ir al campo". **PPII-B** sugiere "Convenios Institucionales: Cátedra y otras Instituciones estatales con el objetivo de promover la necesidad del profesional de la Información en la organización y procesamiento de la información."

SCPD considera que "está bien ubicado este espacio, es fundamental estar cursando las Prácticas".

Respecto al *propuestas vinculadas con el Plan de Estudios* **PPI-A** considera pertinente "una mirada relacionada a la gestión, innovación, la reflexión y a la investigación ... no solo técnicos ... una mirada más integradora, abarcativa, consciente del lugar que ocupa y debe ocupar nuestros graduados ... nuestros estudiantes en instancia de las prácticas esperan que se les diga qué deben hacer y cómo ... la propuesta es ponerlos en escenarios desafiantes que lo obliguen a reflexionar, a buscar sus propias alternativas de solución para un determinado desafío." **PPII-A** expresa "Incluir materias específicas de la Archivología vinculadas a: Archivos Especiales, Archivos Especializados. Incluir Museología como otra orientación a la par de Archivología y Bibliotecología.

PPI-B describe "propuestas desde los escenarios locales para incorporar, considero que actualizando y reestructurando los programas del Plan de Estudio (espacios curriculares ya existentes) permitiría abarcarlo: Nuevas tecnologías, Digitalización, Gestión en bibliotecas del siglo XXI, Subsistema bibliotecario del Chaco: estructura, función, Feria del libro. Competencia. Exposición: Organización, colaboración, participación." **PPII-B y SCPD** no responden.

PPI-A sugiere articular con organizaciones del medio a través de convenios o acuerdos para realizar las prácticas profesionales y las de otras asignaturas. "Ahora bien, desde el punto de vista de Liliana Sanjurjo (2012) en cuanto que la idea de socializar experiencias de formación en prácticas profesionales es un modo de desarrollo profesional, es dable generar espacios de reflexión crítica en función de los conocimientos adquiridos en el nivel de grado, integrar a los estudiantes a grupos sociales laborales afines a sus futuras tareas profesionales, que le permitan experimentar las relaciones interpersonales dentro de una organización laboral, capacitarlos en aquellas cuestiones fundamentales de la relación laboral, facilitar el contacto del estudiante con instituciones, empresas públicas o privadas, o profesionales que se desempeñan en el ámbito de la disciplina."

Aportes al Perfil Profesional

Sugieren PPI-A "propuestas de actualización pueden ser: Digitalización y conservación de documentos;

tasación, peritaje, Restauración de documentos, gestión de información desde la virtualidad, Web 3.0, etc."; **PPII-A** "Ampliar el área de formación, por ejemplo, hacia museología." **PPI-B** "Tics; Gestión"; **PPII-B** no responde. **SCPD** expresa "elaborar propuestas de proyectos, modificaciones de programas o planificaciones de actividades concretas en la bibliotecas." Recomienda "promover el rol de bibliotecario como apoyo al docente y a los estudiantes con acciones concretas, por ejemplo abrir el espacio físico de la biblioteca para enseñar."

Inclusión de nuevos emergentes temáticos

PPI-A sugiere que se desarrollen los contenidos estipulados por el Plan de Estudio "que no se dan" para favorecer el aprendizaje de los estudiantes; considera se desarrolle las Ciencias de la Información desde una mirada más integradora a la reflexión, indagación de nuevos conocimientos; "los contenidos de la licenciatura orientados a la investigación, la docencia, extensión y gestión... Porque nuestros graduados si bien obtienen el grado de licenciados, la mayoría no dejan de continuar reflexionando, actuando e interviniendo como un técnico archivista o técnico bibliotecario. Y esto está demostrado en las producciones que realizan en sus tesinas". **PPII-A** no responde.

PPI-B sugiere la temática "Proceso de digitalización de fuentes documentales impresas: dispositivos, técnicas". **PPII-B** sugiere "Incorporar proyectos de intervención, desde la mirada del profesional de la información productivo para la unidad donde realicen sus prácticas".

SCPD sugiere "Elaboración de proyectos o planificaciones".

ÁREA 8: Materias Interdisciplinarias

Área integrada por 7 (siete) espacios curriculares. Respondieron: *Taller de Comprensión y Producción de Textos* (**TCyPT**), *Estadística* (**E**), *Fundamentos Antropológicos y Éticos de las Ciencias de la Información* (**FAE**), <u>Optativas:</u> *Pedagogía de la Comunicación y Gestión de la Información* (**PCyGI**), Sin respuesta: <u>Optativas:</u> Historia de las Instituciones, Historia Regional, Literatura y Arte

Plan de Estudio

Correspondencia entre los objetivos y contenidos del Plan de Estudios y la Planificación y Programas de las Asignaturas

TCPT, no especifica la relación.

E, el programa y los contenidos se encuentran enmarcados dentro de los objetivos y los contenidos del Plan de estudios.

FAE, existe correspondencia parcial entre los objetivos y contenidos del área y los objetivos y contenidos de la Asignatura, destacando que el área se compone de otras materias que provienen de

campos científicos diferentes.

PCyGI existe correspondencia, presenta un cuadro exhaustivo mostrando dicha correspondencia entre objetivos y contenidos del Plan de Estudios y la Planificación y Programas de las Asignaturas.

Diseño de asignatura:

Articulaciones con espacios curriculares del área y espacios de otros niveles

TCyPT se articula con las materias de primer año en general, ya que el espacio trabaja con textos de las demás asignaturas en tareas de lectura y escritura (resúmenes, informes de lectura, etc.)

El Taller debiera constituirse en una de las materias de base para la escritura académica de los estudiantes. Reitero: no es suficiente para acompañar a las producciones de las tesinas por ejemplo. En este sentido a través de Proyectos de Extensión UNNE en el medio se desarrollaron Talleres de Tesina durante dos años.

E. No es posible realizar estas articulaciones, ya que la materia se encuentra en el primer año y las materias a las que les provee de contenido están en cuarto y quinto año.

FAE las articulaciones que se realizan no son formales, pero en todo momento se busca pensar la profesión y el quehacer profesional en vinculación con lo legal, los avances científicos y tecnológicos, la inclusión etc. Estos temas también son trabajados desde otras asignaturas como Bases teóricas de las Ciencias de la Información (1er nivel) Legislación de los procesos informacionales (1er nivel para la orientación archivología) Se tiene siempre presente las diferentes acciones y procedimientos propios de las disciplinas (Procesamiento y servicios de información) no desde una mirada técnica sino desde una perspectiva humana (antropológica y ética) y siempre en contexto

PCyGI se realizan articulaciones de manera general e implícita (al menos en la planificación), sin embargo en las clases de manera permanente se van realizando relaciones con los diferentes espacios curriculares (tanto del área, como de diferentes niveles) y la pertinencia de la integración de los mismos (contenidos, así como los procedimientos, el accionar, la toma de decisiones y postura desde la profesión en relación con la sociedad y demás profesiones) en el desarrollo de competencias (saber, saber hacer, saber ser, saber decidir y saber estar). Es una asignatura del quinto nivel de la Licenciatura en Ciencias de la Información, para las orientaciones en archivología y bibliotecología, que se articula verticalmente con todas las asignaturas, pero en particular con: Tratamiento de la documentación activa, Tratamiento de la documentación con valor permanente, Organización de sistemas y servicios de la información, Automatización de los sistemas de información, Promoción de la lectura, Gerencia de recursos de información en las organizaciones, Estudios de usuarios, Marketing de productos y servicios en unidades de información, Análisis y evaluación de sistemas y servicios de información, Gerencia de recursos humanos en las organizaciones, Gerencia de archivos, Administración estratégica de sistemas y servicios de información y, en forma horizontal con Investigación de los servicios, mercados y flujos de la información y, Economía de la información.

Condiciones necesarias de educabilidad

TCyPT es deseable que se cree el cargo de docente titular para el Taller. Sobre todo, considerando que me desempeño como adjunta cargo desde el año 2000 por concurso de antecedentes y oposición. En cuanto a los recursos materiales y en general, las condiciones están dadas. Sería deseable que se contara con un buen servicio de conectividad en las aulas para trabajar con textos en línea.

E, con relación a los recursos, se tiene a disposición todo lo necesario para el dictado.

FAE la bibliografía se encuentra en fuentes primarias (libros, disponibles en su mayoría en la Biblioteca del Instituto de Filosofía, así como también fotoduplicaciones), ponencias en soporte digital (power point, textos de las docentes, que los estudiantes acceden a través de envíos electrónicos. Constantemente se incentiva el uso de los servicios de la biblioteca para el acceso a la bibliografía básica de la materia. Es importante contribuir e incentivar el uso de los servicios de la biblioteca en el proceso de formación de los estudiantes. Para el dictado tanto de la teoría como la práctica se utiliza el cañón disponible en las instalaciones de la Facultad, así como el pizarrón.

PCyGI respecto a los recursos bibliográficos: está en proceso de actualización. Desde varios años atrás (Desde mucho antes de que la facultad lo solicitara), Se envía a los alumnos el material digitalizado, para poder ser utilizado no solo para el proceso de estudio y aprendizaje, sino para poder ser utilizado en la elaboración de los TTPP y de los exámenes y presentaciones Parciales y Finales. Las condiciones Institucionales: lamentablemente como materia optativa, con una carga de alumnos pequeña, siempre ha dependido de la buena voluntad del docente para "aceptar" los movimientos de horarios, fechas y días de dictado, más allá de incluso, convenir con los alumnos los horarios más convenientes para los mismos. En cuanto a los materiales tecnológicos: se utiliza los tradicionales (pizarra, tizas), y las NTics como ser (Proyectores Data, Smart Phones, Netbooks, redes sociales, etc.), así como la tecnología blanda que tiene que ver directamente con la dinámica de grupos y sus estrategias (para el desarrollo de cada una de las unidades del programa)

Evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos en relación a los objetivos

TCyPT, se realizan trabajos de lectura y escritura ajustados a los requerimientos de las prácticas letradas académicas son básicos para el desarrollo de los estudiantes durante su cursado y en su futuro profesional.

E, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, aportan a la formación del futuro profesional en el área de la investigación, interpretación y análisis de la información.

FAE, se pretende que la aplicación de estos procedimientos y criterios aporten al perfil de los futuros profesionales, quienes deberán "Adoptar una actitud reflexiva y crítica para la solución de problemas. "Ejercer la profesión con un alto nivel de concientización de su dimensión ética, y con el propósito de sostener valores democráticos de solidaridad, justicia e igualdad.

PCyGI, los están pensados en base a los objetivos propuestos para la materia y teniendo presentes los objetivos de la carrera y del área, apuntan al desarrollo de competencias por parte de los "cuasi-

profesionales", para desenvolverse de manera efectiva en el campo laboral. Así mismo, también permiten al alumno poder generar su propio empleo y a la vez, dar a conocer la profesión (algo sumamente necesario para las profesiones en desarrollo y emergentes en nuevos nichos profesionales) y, formar profesionales idóneos que enfrenten la realidad actual, cambiante e incierta, tomen las decisiones más acertadas y actúen en consecuencia.

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Propuestas de cambios para el espacio curricular en el área y/o en el Plan de Estudios TcyPT

manifiesta que este espacio curricular tenga una duración anual para poder desarrollar con mayor detenimiento los contenidos y el trabajo de escritura. Además, sería ideal que esta materia se asimilara y pasara a depender del Departamento de Letras y así integrarse al Taller de Comprensión y Producción de Textos como un paso que tienda a la consolidación de un espacio destinado exclusivamente a la lectura y escritura académicas. Finalmente, es fundamental que se incluya/n en el Plan de Estudios de la

Licenciatura uno o dos Taller/es de Escritura de Tesina. El espacio. Por su parte **E**, considera que es necesario que el espacio curricular Estadística, se ubique dentro del plan de estudios en un nivel superior, cerca de las materias que necesitan el insumo de la misma. Es necesario que la materia tenga una mayor carga horaria o mayor tiempo de dictado para poder entregar a los alumnos todos los contenidos necesarios que contribuyen a posibilitar los procesos de investigación estadística.

FAE recomienda que la asignatura pueda formar parte del área de los Fundamentos Teóricos de las Ciencias de la información, en tanto las diferentes teorías o propuestas, modelos, procesos que se fueron gestando y que conforman el campo de las Ciencias de la Información se sostienen sobre concepciones antropológicas, éticas y epistemológicas que provienen del campo de la filosofía. También manifiesta que la posibilidad de cursado de los alumnos se ve afectada por la exigencia de correlatividades que no se vinculan con los contenidos disciplinares de la asignatura por consiguiente no tienen justificación. Por este motivo se reitera como en otras oportunidades, rever urgentemente dichas correlatividades y conservar las que se presentan como bases gnoseológicas para la misma: (Bases Teóricas de las Cs de la Información, Taller de Comprensión y Producción de Textos e Información y Sociedad)

PCyGI propone realizar más trabajos intercátedras, con los espacios del área y espacios de gerenciamiento y gestión, como así también ampliar la promoción de prácticas de gestión del talento profesional, el liderazgo de equipos interdisciplinarios de trabajo. Promover un mayor conocimiento y aprendizaje de las técnicas de gestión de fuentes internas y externas de información, las claves de los sistemas de gestión de conocimiento

Si bien hay que actualizarlo, a los requerimientos del presente que no son los mismos que los de hace 20 años atrás, también hay que actualizar las estrategias de formación para ese perfil y sobre todo que esas estrategias sean puestas en acción desde el primer momento que el alumno ingresa a la carrera.

Aportes al Perfil profesional:

TCyPT desde el espacio Taller consideramos que es preciso incluir contenidos relacionados con los procesos de gestión, selección y archivo de los textos académicos digitales; lectura y escritura usando asistentes TIC para la redacción, revisión y edición de textos de circulación en el cursado de las materias.

En el contexto de la carrera y considerando sus recorridos, creemos que es fundamental que se incluya/n en el Plan de Estudios de la Licenciatura uno o dos Taller/es de Escritura de Tesina.

E Es necesario que la materia tenga una mayor carga horaria o mayor tiempo de dictado para poder entregar a los alumnos todos los contenidos necesarios que contribuyen a posibilitar los procesos de investigación estadística.

FAE sin sugerencias.

PCyGI si bien hay que actualizarlo, a los requerimientos del presente que no son los mismos que los de hace 20 años atrás, también hay que actualizar las estrategias de formación para ese perfil y sobre todo que esas estrategias sean puestas en acción desde el primer momento que el alumno ingresa a la carrera.

Inclusión de nuevos emergentes temáticos

TCyPT desde el espacio Taller consideramos que es conveniente atender a todo lo referido a las publicaciones / instituciones virtuales.

E, no responde.

FAE sugiere que en los contenidos mínimos del diseño curricular se incluya la reflexión filosófica sobre problemáticas concretas que se expresan como: "El dualismo y la vulneración en las prácticas sociales: Información, imagen social y cuerpo humano en una sociedad consumista y coactiva. La vulnerabilidad y la humillación de la mujer en la trata".

Así también, profundizar en el papel de los Medios masivos de comunicación en la problemática mencionada en vinculación con la profesión y los Códigos deontológicos que hacen referencia a dichos temas.

PCyGI es preciso que los profesionales en las Ciencias de las Información, no solo aprendan los procesos técnicos específicos de la especialidad, sino y sobre todo aprehendan la comunicación humana, cara a cara, de tu a tu, no para establecer una conversación, sino para establecer vínculos con las personas, de manera clara, concisa, transparente y honesta. Pensar al espacio curricular, no como una pedagogía de la comunicación social, sino al interior de las organizaciones y de comunicación de información oportuna y relevante y de una comunicación profesional y humana. La temprana inserción de los alumnos en organizaciones diferentes a los archivos y bibliotecas que les exijan un trabajo de gestión y gerenciamiento de la información, así como la realización de trabajos de intervención en situaciones concretas que precisen del profesional de las ciencias de la Información.

IDIOMAS

Se incluyen aportes de los docentes de los espacios Inglés (I) y Portugués (P).

Plan de Estudio

Correspondencia entre los objetivos y contenidos del Plan de Estudios y la Planificación y Programas de las Asignaturas

Inglés (I) Los objetivos y contenidos de Inglés responden a lo estipulado por la Resol. 821/00. La asignatura es considerada de acreditación y no se encuentra encuadrada en ninguna de las áreas en las que se organizan los planes de estudios vigentes, ni tampoco se observa en los objetivos y perfiles las capacidades y habilidades vinculadas a la comprensión en una lengua extranjera. Los Documentos del CIN aconsejan la inclusión de los idiomas en el Campo de Formación General dentro del eje "Lenguaje y Prácticas Comunicativas" como formación necesaria (CAPACIDADES DE LECTURA, ESCUCHA Y ESCRITURA) que responde a la internacionalización en la formación de grado.

Portugués (P) expresa: "Teniendo en cuenta que en el Plan de Estudios (vigente) de la Licenciatura en Cs. De la Información, -La estructura curricular está organizada en 9 áreas según la Resol 039/98 y en 8 Áreas según Resol. 169/01 y 672/01; de entre las cuales no figura ninguna que abarque a los idiomas. -Los objetivos se encuentran distribuidos por área y no existe mención referente a los idiomas en ninguno de ellos. -En la Resol Nº 821 del año 2000 (Ministerio de Educación de la Nación) y en la Resol. 078/03-C.S. (es donde aparecen los idiomas por última vez), se hace mención sólo como requisitos acreditables las siguientes competencias: "el estudiante ha de ser capaz de interpretar textos en portugués y adquirir una competencia lingüística que le permita descodificar textos para su desempeño técnico y superación profesional. El plazo máximo para acreditar esta competencia es al finalizar el octavo cuatrimestre". (tampoco especifica el modo y proceso de acreditación); Temporalidad curricular y/o carga horaria: no posee; Propuesta metodológica de enseñanza y experiencias formativas previstas: no posee; Modalidades y criterios generales de evaluación: no posee. Por lo tanto, al no estar contenido el idioma en ninguna de las áreas no podemos establecer algún tipo de relación formal, salvo las relaciones de origen subjetivo (de cada docente). El modelo de programa responde a un formato general diseñado por la dirección del Depto. de LEs, que establece como objetivo general la comprensión lectora de textos —de géneros discursivos variados- en LEs, en nuestro caso el portugués. El plan de estudio revisado no indica de manera explícita la metodología de trabajo, objetivos, contenidos mínimos y criterios de evaluación. Al no contar con ningún tipo de componentes explícitos para el dictado de las diferentes lenguas que se ofrecen desde el Departamento de LEs, los profesores se ajustan a los criterios requeridos por el Régimen Pedagógico vigente, infiriendo que se forma para un perfil de egresado que existe como representación social."

P considera "Los Documentos del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) aconsejan como uno de los principios generales para la formación superior a la "situacionalidad" regional latinoamericana vinculada con el contexto mundial, lo que hace referencia a la **internacionalización** en la formación académica(de alumnos y docentes); por lo tanto, se sugiere incluir a los idiomas en el Área de Formación General dentro del eje Lenguaje y Prácticas Comunicativas como formación necesaria".

Diseño de asignatura:

Articulaciones con espacios curriculares del área y espacios de otros niveles

I "El programa vigente de Inglés es común a todas las carreras, y está organizado en torno al desarrollo de capacidades de lectura en inglés y géneros discursivos académicos y disciplinares vinculados a cada carrera. En el caso de las carreras de Ciencias de la Información, se seleccionan textos sobre temas relacionados con las disciplinas curriculares del Plan de Estudios a modo de articulación y anclaje de la lengua extranjera con la formación específica. Las articulaciones se explicitan en el programa de Inglés en forma general, en tanto que en forma particular se explicitan en el trabajo áulico."

P "En el contexto áulico: concurren alumnos pertenecientes a varias carreras (siendo de acreditación obligatoria solamente para la Lic. en Cs. De la Inf.; para las demás es optativa entre otras lenguas) y que además no presenta correlatividades, el grupo es heterogéneo tanto en el nivel del cursado como de las áreas disciplinares que nuclea. Se trata de articular las competencias lectoras en portugués con el desarrollo de estrategias de búsqueda de información, selección de la información pertinente, criterios para referencias bibliográficas (normas APA, ISO 690, etc.) a través de un trabajo final de investigación." Por lo general, se trata de realizar actividades que comprometen competencias adquiridas en las asignaturas "Taller de comprensión y producción de textos" e "Informática básica"

Experiencias académicas, de investigación y/o de extensión por fuera del Plan de Estudios y la Planificación de la asignatura

No responden.

Condiciones necesarias de educabilidad

I "Recursos bibliográficos: abundantes y disponibles en línea tales como libros, revistas especializadas, páginas web de organizaciones como ALA (American Library Association) y de Universidades que forman en estas carreras, páginas de divulgación de trabajos de investigación, manuales, etc., actualizados (2017-2018). Recursos tecnológicos: disponer del cañón o pizarrón interactivo es esencial para el trabajo de la cátedra. Sin embargo, no siempre los cañones o sus conexiones se encuentran en buen estado y aulas como el aula multimedia o la sala de computación rara

vez están disponibles. *Condiciones institucionales*: Inglés al igual que Portugués sólo aparece como espacio de acreditación y si bien se la ubica en el tercer nivel de las carreras, esto no es impedimento para que la curse un ingresante o la rinda en calidad de libre. No cuenta con contenidos mínimos, objetivos específicos o criterios y condiciones de evaluación para las carreras de Ciencias de la Información. Tampoco se observa requerimientos de la cátedra de Inglés como podría ser lectura bibliográfica en este idioma por parte de las unidades curriculares que componen los respectivos Planes de Estudios. No existe un cargo de inglés exclusivo para la carrera como es el caso de portugués.

P "Dado que hacemos un pleno uso del aula virtual (material teórico, material didáctico, recursos bibliográficos on line, actividades de lectura, foros de debate, etc.) es condición utilizar asiduamente la sala de informática de la facultad".

Evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos en relación a los objetivos

I "Los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación aportan a la gestión de la información, la toma de conciencia de los procesos y géneros discursivos, el sentido de las palabras, el uso más restringido o amplio de los términos, la comprensión de aspectos culturales y de la cultura académica y disciplinar en particular, la organización jerárquica de la información, las marcas de inclusión o exclusión en distintos espacios y ámbitos académicos, la transferencia de capacidades y habilidades de lectura del español al inglés y del inglés al español, el desarrollo del pensamiento crítico, la promoción de la autonomía en los aprendizajes y el auto-perfeccionamiento."

P "es solo un espacio de acreditación en este Plan de Estudios; la propuesta se basa en las características instrumentales de la lengua extranjera, quiere decir, no tomamos al idioma como objeto de estudio per se, sino como herramienta para el aprendizaje de contenidos involucrados en las competencias a desarrollar según el perfil del futuro profesional."

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Propuestas de cambios para el espacio curricular en el área y/o en el Plan de Estudios

I -Incorporar Inglés en un nivel 3 en adelante y en un campo de formación específico en diálogo con las demás disciplinas curriculares. -Considerar la inclusión de niveles de inglés así como el desarrollo de la competencia comunicativa en sentido amplio, al menos para la carrera de Licenciatura. -En caso de asignatura compartida con otras carreras, permitir el cursado en cualquiera de los dos cuatrimestres.

El Equipo Docente señala además: - No fragmentar los conocimientos sino propiciar su acceso en forma más global y relacional y ética. -Propiciar espacios vinculados con la orientación pedagógica del

bibliotecario, en especial con la enseñanza y promoción de la lectura desde la perspectiva de géneros discursivos /prácticas del lenguaje, así como el manejo de la información por parte de los usuarios. - Propiciar espacios de pasantías (puede ser dentro del trayecto de práctica profesional y profesionalizante) que permitan fortalecer la gestión, organización, accesibilidad y conservación de la información en distintas clases de instituciones y empresas desde etapas iniciales de las carreras. - Fortalecer la noción de accesibilidad y gestión de la información y recursos a usuarios de contextos vulnerables y usuarios potenciales, siendo de este modo quienes hagan accesibles no sólo obras literarias y libros de textos sino también información necesaria para la vida cotidiana (leyes, normativas, etc.) y cómo realizar búsquedas de información, etc. -Crear conciencia sobre y fortalecer el rol social de bibliotecario, archivólogo y licenciado en ciencias de la información en relación con demandas de una variedad de fuerzas políticas, tecnológicas, económicas y sociales.

Aportes al Perfil profesional:

I propone: "-Trabajo articulado con una o más disciplinas curriculares del mismo nivel o de nivel precedente o posterior. -Fomentar la participación de los estudiantes en experiencias académicas como congresos y simposios que requieran al menos la lectura en lengua extranjera inglés".

P expresa: "Según el informe "Diagnóstico" realizado por la Comisión Mixta del Depto. de LEs, y específicamente de la Lic. en Cs. de la Información, surgen los siguientes resultados: los profesores entrevistados concuerdan en que "tendría mucho más beneficios" para los alumnos -sobre todo en los ciclos superiores- una enseñanza que abarque una competencia comunicativa más completa o integral en lenguas extranjeras; dado que en la mayoría de los eventos científicos a los que asisten hay conferencias en diferentes idiomas (sobre todo en portugués), como también el material de punta y/o producciones científicas específicas del área, se encuentran en inglés y/o portugués. Respecto al material de estudio de la cátedra, solo uno de los profesores entrevistados manifestó el uso de materiales en alguna de las LEs (artículos y capítulos de libros). Otro factor emergente expresado -tanto por profesores como por alumnos, es la pérdida de plazas en las convocatorias de programas de movilidad estudiantil, donde unos de los motivos esenciales es la falta de competencias comunicativas en algún idioma. Manifestaron también, que si bien adquirir competencias lectoras (nivel B1) en una lengua extranjera es coherente a una carga horaria cuatrimestral, como usuarios de esa lengua entienden que es una herramienta deficiente frente a los requerimientos planteados. Frente a este reclamo/inquietud, se planteó que sería necesario anualizar el cursado y crear -por lo menos- 3 niveles de idiomas; y por lo tanto, esto significa extender las horas del plan de estudios. El 78% de esta población (muestra: 6 profesores, 3 graduados y 15 alumnos) acordó con la propuesta".

Inclusión de nuevos emergentes temáticos

I propone: "-Acceso a programas y recursos digitales en inglés para el procesamiento, clasificación, indización, etc., de textos. --Mejoramiento de la capacidad de expresión oral y escrita en español y de la lectura en profundidad en vinculación con el aprendizaje comunicativo y de lectura específica en inglés".

P puntualiza: "En primer lugar, integrar a los idiomas como espacio curricular en el plan. En 2do lugar, ampliar la oferta de competencias comunicativas, o sea, que los objetivos no se limiten a la comprensión lectora sino también abarcar las competencias de producción (por lo menos la oral)".

Estudiantes y Graduados

Orientación por la que ingresó a la carrera

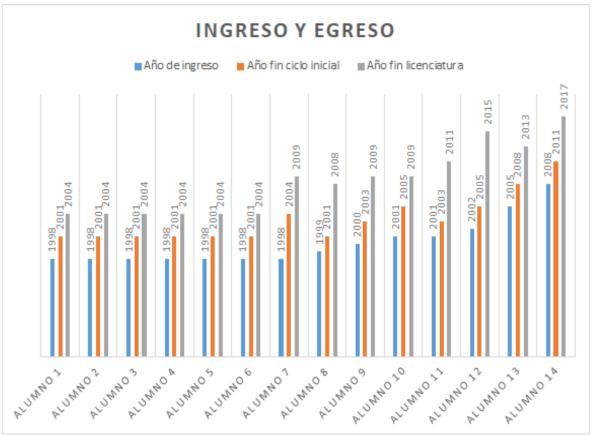
En el siguiente gráfico se representa el caudal de ingresantes según las Orientaciones que presenta la carrera. La predominancia en la Orientación Bibliotecología se fundamenta en la inserción casi inmediata en el campo laboral, asimismo parte del abandono de la carrera y no culminación del Ciclo Superior radica en que los horarios laborales y el horario de dictado no son compatibles, además muchos ingresan en bibliotecas en el interior de la provincia, que le imposibilita el cursado.



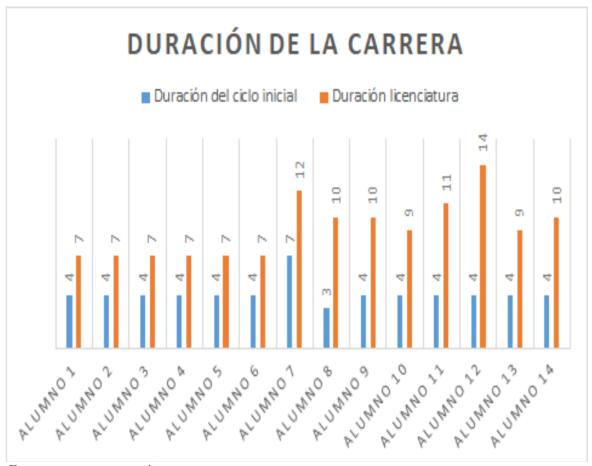
Fuente: encuestas realizadas a Estudiantes del Ciclo Inicial y del Ciclo Superior y a Egresados.

Duración de la carrera

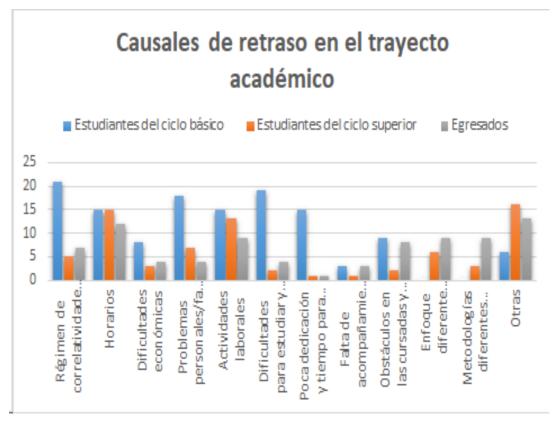
Los dos gráficos al pie, brindan un panorama del tiempo que les demanda a los estudiantes concluir la carrera de "Licenciatura en ciencias de la Información". El segundo de los gráficos, da cuenta de los datos recabados en la población estudiantil egresada, donde se percibe que una carrera estimada para cinco (5) años en realidad demanda siete (7) como mínimo y en la mayoría de los encuestados un tiempo de diez (10) años.



Fuente: encuesta a Egresados.



Fuente: encuesta a egresados.



Dentro de las causales, los estudiantes del Ciclo Superior y los Egresados manifestaron que la asignatura "Metodología de la Investigación" siempre constituyó un problema debidoa que en la misma solamente se desarrollan algunos contenidos generales de metodología de la investigación pero que no existe adecuación directa con lo establecido en el Plan de estudio.

Declararon que el desarrollo de los contenidos correspondientes a la asignatura "Metodología de la Investigación", por ser esta una asignatura común para todas las carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades UNNE, dificulta y obstaculiza el aprendizaje de contenidos de metodología de la investigación específicos para el campo disciplinar.

Uno de los manifiestos de los estudiantes es que el programa de "Seminario de Investigación" se encuentra sobrecargado con contenidos que muchas veces son solamente teóricos y que no obtienen un impacto real en el desarrollo de los trabajos ni vinculación con los trabajos de tesina del campo disciplinar. Han exteriorizado que hacer hincapié en la tesina basada específicamente en la investigación como único trabajo final de grado constituye una traba o dificultad impuesta desde la gestión del "Seminario de Investigación".

Expectativas de desarrollo profesional

El gráfico al pie refleja un panorama de las expectativas laborales que aportaron los encuestados egresados y estudiantes. De las encuestas realizadas se desprende que los estudiantes de Ciclo Inicial apuntan directamente al ejercicio profesional exclusivamente es decir a trabajar con prontitud esto se

pone de manifiesto cuando en las explicaciones de otras expectativas aclaran que los intereses directo es insertarse laboralmente una vez finalizado la orientación por la cual han iniciado el título intermedio.

En el análisis de las explicaciones de otras expectativas que poseen los estudiantes egresados se percibe que la gran mayoría no tiene un conocimiento real de los alcances de la profesión. Un 80% de los encuestados entre estudiantes graduados y egresados mencionan que el desempeño laboral se da exclusivamente en unidades de información convencionales y priorizando el ámbito público sólo un 20% posee una idea más aproximada al perfil profesional para el cual se los está formando.



Fuente: encuestas realizadas a estudiantes del Ciclo Inicial y del Ciclo Superior y a egresados.

Debilidades del Plan de estudio percibidos por estudiantes y egresados

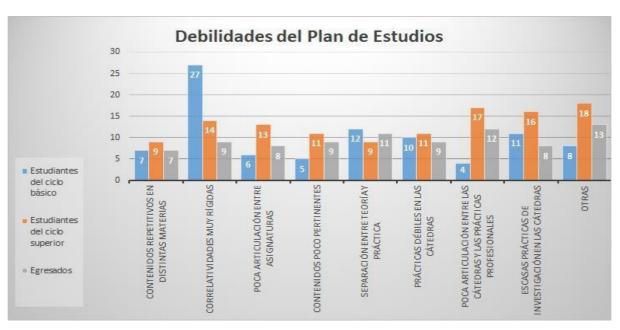
Los estudiantes que cursan el Ciclo Superior manifiestan que muchos de los contenidos abordados no contemplan las realidades de las instituciones de las provincias de Chaco y Corrientes, quejándose por la inexistencia de marcos legales regulatorios que faciliten la inserción laboral en las instituciones en las que realizan las prácticas.

Los egresados han dejado en claro la escasa articulación que existe entre las prácticas profesionales y las restantes materias del ciclo, como así mismo los débiles conocimientos que le impiden visualizar el

amplio campo de inserción laboral (no saben venderse como profesionales autónomos, esperan depender del estado).

Lo vinculado con la elaboración de la tesina constituyó un problema desde sus inicios, a la fecha no se comprende ni se comprendió con precisión la modalidad y el funcionamiento establecido por el plan de estudios para que se concrete el egreso en cinco (5) años. Los profesores dictantes del espacio curricular, se han basado en su mayoría que el alumno debe elaborar la tesina una vez concluido los cinco (5) años de cursado, esto conlleva a que los estudiantes terminan presentando su plan de tesina en el "Seminario de Investigación" cuando en realidad este espacio curricular debe cumplir la función de acompañamiento para la elaboración y asegurar que se complete su producción durante el quinto año cumpliendo una función de orientación y articulación con los profesores directores de tesinas seguimiento de elaboración del trabajo y todas las actividades de apoyo al estudiante para que pueda completar esa tarea de elaborar su trabajo final de grado en el quinto año y evitar su continuidad en lo posible después del mismo.

A partir de los datos recabados en las encuestas, queda el registro de las debilidades del Plan de estudio reflejado en el gráfico al pie.



Fuente: encuestas realizadas a estudiantes del Ciclo Inicial y del Ciclo Superior y a egresados.

Fortalezas de las Prácticas Profesionales

Estudiantes y egresados que han cursado las *Prácticas profesionales* manifiestan que las asignaturas los han capacitado como profesionales con las competencias necesarias para desempeñarse en unidades de información de alto nivel. Algunos alegaron que lo estudiado en las asignaturas era elevado pero debieron hacer un esfuerzo para adaptarse a cada unidad de información y a los modos de trabajo.

En el siguiente gráfico al pie, se puede observar que de las encuestas realizadas, los estudiantes revelaron, que la formación teórico-práctica alcanzada en las asignaturas se han fortalecido con las actividades que se realizan en todos los procesos técnicos que competen a ambas orientaciones.



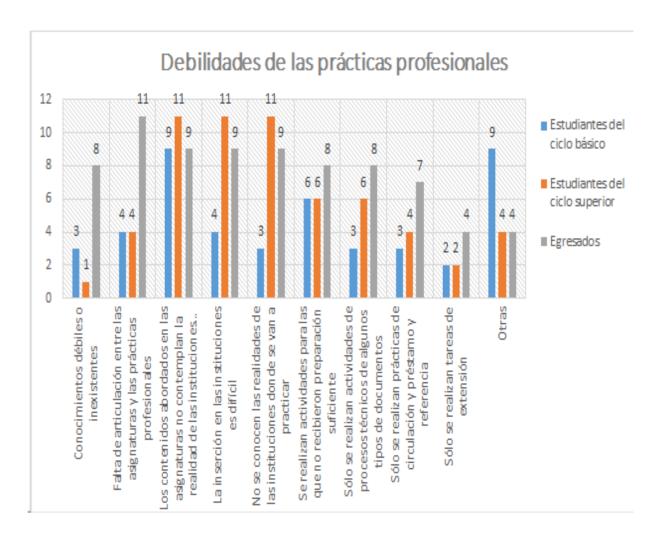
Fuente: encuestas realizadas a estudiantes del Ciclo Inicial y del Ciclo Superior y a egresados.

Debilidades de las Prácticas Profesionales

En referencia a las debilidades de las *Prácticas profesionales*, los comentarios generales de los estudiantes dan cuenta la existencia de una carencia de conocimientos que están prescritos en el plan de estudios pero que no han sido abordados por las asignaturas correspondientes.

En referencia a las *prácticas profesionales* en Bibliotecología, los estudiantes han manifestado que las mismas no permitieron adquirir muchos saberes enriquecedores para la profesión, declararon "que se realizaron las distintas tareas que se hacen comúnmente en las unidades de información pero que las mismas no guardan relación directa con los contenidos que se abordan en las distintas asignaturas, es como que las prácticas es hacer una tarea y lo que se hacen en las asignaturas es otra cosa debido a que las unidades de información tienen determinadas prácticas que en algunos casos están muy desactualizados y atrasados y lo que se aborda o se trabajan las cátedras tiene otra perspectiva u otro nivel o distinto nivel de profundidad".

Con respecto a las *prácticas profesionales* en Archivología mencionan en general que no realizan una práctica completa en empresas o en archivos administrativos de distintas organizaciones que muchas veces se acotan a uno o dos tipos de organizaciones y terminan realizando una tarea de ordenación o de repetición de trabajos en el caso del archivo histórico. Consideran que todas las prácticas están principalmente centradas en el estado y no en las empresas u otras organizaciones en general.



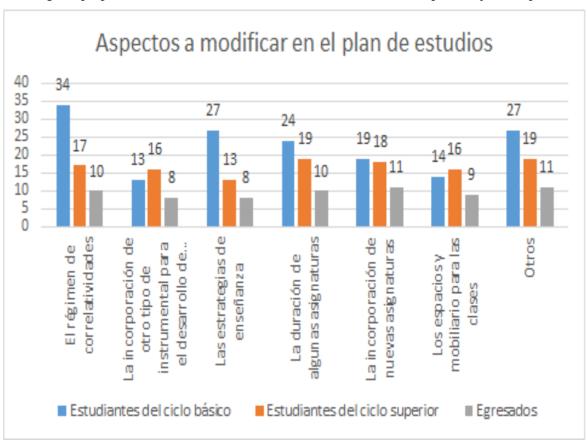
Aspectos a modificar en el Plan de estudio

La lectura del gráfico al pie permite representar los aspectos a modificar en el Plan de estudio manifiestada por los estudiantes desde su perspectiva como partícipes activos.

Los comentarios generales de los estudiantes dan cuenta la existencia de una carencia de conocimientos que están prescritos en el plan de estudios pero que no han sido abordados por las asignaturas correspondientes.

Algunos estudiantes han comentado como una falencia del Plan de estudio que no tienen conocimiento firme sobre todo el proceso histórico del libro y de las bibliotecas. Manifestando especial demanda sobre estos contenidos debido a que hacen al saber cultural y a la evolución propia de los recursos soportes de escritura así como el desarrollo y evolución de las distintas unidades de información.

En los comentarios, otros estudiantes han protestado destacando una disociación entre los contenidos que se dan en la asignatura "Información y Sociedad" y las problemáticas de las unidades de información. Recomiendan principalmente cambiar la denominación de esta asignatura y redefinir nuevos contenidos. Expresan que a pesar de ser una asignatura que se orienta hacia la sociología, no contempla los aspectos sociológicos propios de las unidades de información como herramientas para el ejercicio profesional.



Fuente: encuestas realizadas a estudiantes del Ciclo Inicial y del Ciclo Superior y a Egresados.

2.3 Argumentación de resultados

ÁREA 1: Fundamentos Teóricos de las Ciencias de la Información Plan de estudio:

Aportaron datos los equipos docentes de dos (2) asignaturas de las tres (3) que corresponden al Área. Ambas reconocen vinculación entre Objetivos del Plan de Estudios con los Objetivos de los espacios curriculares, una de manera parcial y otra total.

Diseño de la asignatura:

Respecto a las articulaciones entre asignaturas del Área y del Nivel, ambas asignaturas reconocen la necesidad de mejorar las articulaciones, cabe mencionar que los equipos de cátedra se conformaron recientemente, debido a renuncias y jubilaciones docentes. La articulaciones desarrolladas en este corto lapso, son informales aunque se rescata la importancia de trabajar a futuro con talleres áulicos colaborativos. El planteo de los docentes mantiene relación con lo planteado por D. Feldman, (2017) para quien al abordar los tipos de planes, se debe señalar cómo se realizará la "integración" de los diferentes espacios. El plan debe dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles serán los niveles de integración?, ¿en qué momento y cómo se realizará la integración?, ¿responderá a decisiones del plan o quedará remitida a las prácticas pedagógicas? el autor señala que no es sencillo responder a estos interrogantes, pero su respuesta es necesaria para la revisión de un plan de estudio.

Las condiciones de educabilidad brindadas por la Facultad son suficientes para los requerimientos del Área, aunque se puede mejorar contando con más recursos bibliográficos y mejorar la conexión de Internet en las aulas.

Las evaluaciones están centradas en la correspondencia de los objetivos del espacio curricular, atendiendo a la normativa institucional establecida en el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Las propuestas vinculadas con el Plan de Estudio los motivan a reflexionar sobre problemas vinculados con la actualización de los contenidos y los saberes previos de los estudiantes.

Se sugieren la inclusión de un espacio curricular nuevo: "Sociología General" como un saber introductorio en primer año, y pasar "Información y Sociedad" a otro nivel del Plan. También se solicita mejorar la articulación entre la formación disciplinar y la investigación, desde los inicios de la formación hasta el quinto nivel. Otra propuesta es incluir la orientación específica en Museología

En lo referente a los emergentes temáticos se propone incorporar a los contenidos mínimos: Comunicación y ciudadanía, Derecho y participación de la información,

Conocimiento y el acceso a la cultura, Brecha digital y las relaciones de exclusión dentro del sistema global de la información como paradigma productivo de la sociedad del conocimiento.

ÁREA 2: Procesamiento de la Información Plan de estudio:

Aportaron datos los equipos docentes de cinco (5) de las seis (6) asignaturas del Área, En su mayoría reconocen vinculación de objetivos de enseñanza y aprendizajes y contenidos de sus Programas con los propuestos en el Plan de Estudio, definen que la vinculación es general en tanto expresan desactualización del Plan de Estudios. Los programas y planificaciones, exceden ampliamente la propuesta del plan de estudios, por consiguiente, deberían actualizarse los contenidos mínimos. Un dato a destacar es lo que se señala en la asignatura **PCyRD**, donde la correspondencia es parcial "El Plan propone contenidos no incluidos en el Programa (restauración y encuadernación, técnicas de reproducción para la conservación de documentos en distintos soportes materiales: caracterización y aplicación en las instituciones de información. Técnicas de restauración de documentos en papel y de encuadernación manual, acústica, señalización)"

Diseño de la asignatura:

La integración de contenidos, conocimientos, espacios curriculares, otro de los problemas planteados por Feldman (2017), es parcial, en su mayoría las articulaciones, entre cátedras del área y otros niveles se realizan de manera formal, a través de Proyectos Académicos, Proyectos de Extensión e Investigación, viajes de estudio, Etc. Por lo tanto, siguiendo al autor, más allá del reconocimiento y la correspondencia entre programa/ planificación y plan de estudio, es necesario, continuar indagando sobre cómo se coordina y gestiona el plan. ¿Cuáles serán los niveles de integración?, ¿en qué momento y cómo se realizará la integración?, ¿responderá a decisiones del plan o quedará remitida a las prácticas pedagógicas? el autor señala que no es sencillo responder a estos interrogantes, pero su respuesta es necesaria para la revisión de un plan de estudio.

Respecto a las condiciones de educabilidad, los profesores de las asignaturas coinciden en que trabajan con bibliografía en soporte digital, lo hacen accesible a los estudiantes a través del Aula Virtual, correo electrónico y dossier. Se manifiesta la falta de bibliografía actualizada en soporte papel, en las bibliotecas, Central de la Facultad de Humanidades y Central de la UNNE. Expresamente ausencia de lenguajes documentarios para el análisis documental de contenido. Respecto a los recursos materiales, la mayoría solicita contar con "Laboratorio de trabajo", "Mesas de trabajo en el aula" "Firmas de convenio con Instituciones y empresas del medio" "Aula de Informática", "Lugar para guardar material de trabajo de la cátedra" "laboratorio de informática"

Acceso a sistemas expertos que exigen el pago de licencia (los contenidos de resúmenes automáticos solo pueden darse desde la teoría, no se cuenta con ellos para su aplicación debido a su arancelamiento). Siguiendo la afirmación de Zabalza, (2003), referida a las condiciones pragmáticas para el desarrollo del plan de estudio, manifiesta "Ningún proceso formativo puede llevarse a cabo si se desconsideran las necesidades que genera su puesta en práctica …(personal, infraestructuras básicas, laboratorios, bibliotecas etc.) para poder operativizarlos en condiciones de calidad" (p.14).

En cuanto a las evaluaciones, en su mayoría están orientadas al aprendizaje de los estudiantes, una de ellas incluye la elaboración de un trabajo final integrador. Muchas de ellas refieren solo a instrumentos y marco normativo del régimen pedagógico.

Siguiendo la mirada de R. Anijovich, (2014) las exigencias del tiempo y los modos en los que se manejan los saberes culturales y sociales ameritan que el proceso de construcción de aprendizajes, implique una propuesta de evaluación formativa con una variedad de instrumentos de evaluación. Instalar la evaluación formativa y procesual es lograr que sus conclusiones retornen en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes, en acciones concretas. Así, las devoluciones que hace el docente al estudiante sobre su desempeño, resultados o progresos de una actividad evaluativa, resulta fundamental para comprender los aciertos, errores, cómo continuar, cómo retomar y mejorar sus aprendizajes.

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Las asignaturas identifican numerosos temas nuevos a incorporar en los contenidos mínimos: Incluir técnicas archivísticas en administración en papel, administración electrónica y administración mixta (papel-electrónica). Gobierno electrónico y ciudadanía digital (TDA). La asignatura (IyC) deberá denominarse y actualizarse al corpus teórico de la Organización del Conocimiento, incluir Teoría de la Organización del Conocimiento, Teoría Semiótica de la información, Perspectiva del Sistema Informativo Documental. Incluir materias específicas de la Archivología vinculadas a: Archivos Especiales y Archivos Especializados. Incluir Museología, como parte integrante de las Ciencias de la Información (TDVP). Incluir la gestión de riesgos y la preservación digital (Plan de Gestión de Datos) (PCyRD). Explicitar en el plan de estudio sobre el desarrollo de los productos y servicios manuales y automatizados de resúmenes documentales; evaluación de los resúmenes (ADyR). Por lo tanto, denotan necesidad de actualización de contenidos, como lo sostiene Daniel Feldman (2017) se trata de una demanda de cambio parcial de actualización.

ÁREA 3: Servicios de Información Plan de estudio:

Las ocho (8) asignaturas, de ellas cinco (5) consideran que existe correspondencia total, adecuada entre los objetivos y contenidos del Plan de Estudios y las planificaciones y programas, una de los espacios curriculares (MK) no respondió.

Diseño de la asignatura:

En referencia a las articulaciones, una asignatura explicita que no realiza, otra expone que realiza desde su cátedra cuando desarrolla los contenidos y los recupera en el trabajo final integrador, otra cátedra menciona los espacios con los que articula, pero no expone como, para otro de los espacios las articulaciones se realizan a través de proyectos de investigación y de extensión, explicitando áreas y nivel.

Se puede identificar como problemáticas una totalmente explicita que es la falta de articulación entre los espacios en el área específica y con otras áreas del plan de estudio, como consecuencia de ello, implícitamente, se puede ver el solapamiento de contenidos y desconocimientos de contenidos entre los diferentes espacios curriculares. Lo cual conlleva al fraccionamiento del conocimiento y la falta de comprensión, por parte del estudiante, respecto al aporte que realiza cada materia para la formación profesional. Esto a su vez puede tener como consecuencias: desgranamiento de la matrícula, pérdida de interés, desmotivación, étc.

Respecto a las condiciones de Educabilidad, dos espacios enfatizan el uso de las bibliotecas, aunque reconocen no contar con la bibliografía básica de la materia, tres espacios, los dos anteriores, más un tercero disponen para el acceso de los estudiantes documentos digitales y en línea, a los cuales se accede a través del aula virtual o correo electrónico.

En cuanto a la Evaluación, de los seis espacios curriculares solo una explícita vínculos entre las competencias que se pretende lograr y el perfil profesional explícito en el Plan de Estudios. Un segundo espacio señala que se trata de internaliza el nuevo rol del bibliotecario y archivista.

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Todos los espacios curriculares solicitan cambios como ser la denominación del espacio curricular, organización y secuenciación lógica de acuerdo a teorías disciplinares, fortalecimiento de ejes transversales, incluir en los objetivos el tema *recursos* y el tema *productos* diseño, organización y desarrollo de productos y servicios de información, actualizar el perfil del Bibliotecario y graduado,

incorporación de nuevas cátedras optativas, acreditar, de alguna manera, sus actividades de pasantía, voluntariado y extensión en la carga horaria de su trayecto de formación".

Respecto a la inclusión de emergentes temáticos se mencionan: Alfabetización Informacional (ALFIN), técnicas métricas de la información en los EU, Marketing académico, uso de inteligencia artificial, imágenes de las unidades de información, Marketspaces, Coworking, fuentes de información para comunidades especiales, relacionadas específicamente a la inclusión temática sobre el uso, características y tipos de materiales documentales. Fuentes de información en acceso abierto (AA). Repositorios institucionales y/o temáticos. Gestión de datos primarios de investigación y datos abiertos gubernamentales. Licencias de uso de información en el contexto del (AA) También se propone poder realizar seminarios optativos que permiten instancias de formación sobre, por ejemplo: industria editorial y edición electrónica, Animación cultural y mediación, Humanidades Digitales, Introducción a los lenguajes de programación.

ÁREA 4: Gerencia de recursos de información Plan de estudio:

Aportaron datos los equipos docentes de los seis (6) espacios curriculares del Área. Tres (3) de las asignaturas del Área reconocen vinculación y pertinencia de objetivos de aprendizajes y contenidos de sus Programas con los propuestos en el Plan de Estudio. Uno (1) de los espacios acentúa la desactualización del Plan de Estudios; dos (2) refieren al desarrollo de competencias a partir de los Objetivos y Contenidos.

Diseño de la asignatura:

Todos los espacios curriculares expresan integración – articulación entre los espacios del Área, con espacios de otros niveles y con espacios de otras Áreas, a través del desarrollo de contenidos básicos implícitos o explícitos en Programas o en trabajos prácticos integradores, siendo estos mencionados en el 60 % de los equipos docentes, o bien de experiencias conjuntas formalizadas en proyectos de extensión, proyecto de viaje de estudio.

Las áreas con las que se vinculan son SERVICIOS DE INFORMACION, PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGIA, FUNDAMENTOS, INVESTIGACION.

Desde la perspectiva de la Escalera de Harden citado por Escanero Marcén (2007) los Equipos Docentes del Área de Gerencia promueven la integración en los cinco primeros peldaños o peldaños inferiores, y los motiva el ascenso a peldaños superiores como el de la Interdisciplina. El abordaje de la integración y articulación en el formulario de entrevista motivo a los profesores a pensar en la necesidad e importancia de acciones conjuntas a futuro. Feldman (2017)

Respecto a las condiciones de educabilidad señaladas por Zabalza (2003), los profesores de tres (3) asignaturas cuentan con Aula Virtual; aportan bibliografía propia y facilitan su acceso a través de Dossiers, Aula Virtual o Dropbox, solo una (1) asignatura de las seis (1) refiere a bibliografía en bibliotecas de la Universidad.

Las evaluaciones, en tres (3) de los seis (6) espacios, incluyen trabajos finales integradores; dos (2) espacios mencionan abordaje de análisis de casos; también refieren a la formación para el desarrollo de habilidades y competencias.

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

El cincuenta (50%) de las asignaturas detallan numerosos temas nuevos vinculados a desarrollo con la tecnología; la interdisciplinariedad, y la gestión de documentos y unidades de información a partir de sistemas tecnológicos.

Sugieren modificación temporal de espacios curriculares; la necesidad de convertir en Troncal una asignatura de una sola Orientación; ampliar la oferta académica de pregrado, grado y posgrado sobre temas de gestión. (Feldman, 2017).

ÁREA 5: Tecnologías de la información Plan de estudio:

Aportaron datos los equipos docentes de las cuatro (4) asignaturas del Área. Las asignaturas del Área reconocen vinculación de objetivos de aprendizajes y contenidos de sus Programas con los propuestos en el Plan de Estudio, definen que la vinculación es general en tanto expresan desactualización del Plan de Estudios.

Diseño de la asignatura:

La integración de contenidos, conocimientos, espacios curriculares, otro de los problemas planteados por Feldman (2017), es parcial desde la referencia dada por los profesores, solo una de las asignaturas refiere al Área, otra refiere a integración con espacios del mismo nivel, y la tercera asignatura refiere a integración informal a través de charlas con colegas sin embargo da cuenta del vínculo de sus contenidos con las necesidades de los estudiantes que cursan las Prácticas Profesionales. Aquí se identifican problemas de integración – articulación en los espacios curriculares del Área y de Gestión.

De acuerdo a la escalera de HARDEN citada por Escanero Marcen (2007) el problema de la

integración se sitúa en la mirada de los profesores, desde el peldaño 1 Aislamiento, peldaño 2 Conocimiento, peldaño 3 Armonización; propias del currículo basado en asignaturas. Respecto a las condiciones de educabilidad, los profesores señalan contar con los recursos tecnológicos y el acceso al Aula Informática, a excepción de una asignaturas que detalla necesidades tecnológicas e institucionales; solicitan actualización de bibliografía en bibliotecas de facultad. Esta área cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo de sus contenidos y la formación de competencias profesionales. (Zabalza, 2003)

Las evaluaciones, en 3 (tres) de los 4 (cuatro) espacios están orientadas al: - aprendizaje continuo de los estudiantes; - la resolución de problemas e investigación; - proyectos de aplicación trabajo final integrador. Buscan alcanzar las capacidades conocimientos habilidades y actitudes para desarrollar las competencias expresadas en el Perfil del Archivista y el Bibliotecario descrita en el Plan de Estudio (Resolución n° 039/98)

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Las asignaturas identifican numerosos temas nuevos a incorporar en los contenidos mínimos, por lo tanto denotan necesidad de actualización de contenidos, como lo sostiene Daniel Feldman (2017) se trata de una demanda de cambio parcial de actualización, que no se expresa desde la "...mejora en la formación de los estudiantes."

Sin embargo sugieren inclusión de espacios curriculares "... materias electivas para completar contenidos y profundizar estudios de acuerdo a intereses personales y objetivos profesionales". También la inclusión de una nueva Orientación Museología.

Estas propuestas incidirán en una redefinición del Perfil de formación, y en consecuencia deberán indagarse en las "... actividades sociales" (Feldman, 2017).

ÁREA 6: Investigación Plan de estudio:

Aportaron datos los equipos docentes de dos (2) de las tres (3) asignaturas del Área, la asignatura faltante corresponde al 4to nivel y su desarrollo incide directamente en las otras dos

(2) asignaturas que respondieron, además condiciona al Ciclo de Licenciatura y al Área de Investigación.

Las docentes expresan en referencia al *Currículo Oficial* y el *Currículo Operativo* señalado por Posner (1998) que existen correspondencia entre los Objetivos y Contenidos del Plan de Estudios, del Área, y los de sus Programas y Planificaciones vigentes. Respecto al *Currículo Adicional*, las expresiones de los docentes son disímiles, se identifica potencial para los próximos ciclos académicos ante la integración a equipos de investigación aprobados por la UNNE.

Diseño de la asignatura:

Las articulaciones promovidas entre los espacios curriculares del Área son informales, motivadas por la voluntad de las docentes de dos (2) de los espacios del 5to nivel, refieren a aspectos del aprendizaje de los estudiantes y a la enseñanza a fin de evitar superposición de contenidos, o bien potenciar el desarrollo de contenidos disciplinares; a articulaciones con el Área de Fundamentos Teóricos de las Ciencias de la Información, y Área de Servicios de Información. El Área promueve la integración en el marco del currículo por asignaturas, y desde el Modelo de la Escalera de Harden citado por Escanero Marcén (2007) se encuentran en el Peldaño 6 Compartición con potencial de ascenso de la escalera.

Las docentes en relación con las condiciones de educabilidad demandan: - acceso a internet en el aula de clases o bien acceso al Aula Informática o al SUM para búsquedas de información para tesinas, consultas de servicios y sistemas de información virtuales; - acceso a recursos bibliográficos actualizados en la biblioteca de la facultad; -flexibilidad para asistir a institutos de investigación; - espacio físico para tutorías; Las demandas refieren a aspectos esenciales para el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación refieren al alumno desde un *enfoque global* de evaluación del proceso en su recorrido a lo largo del cursado, o desde un *modelo hermenéutico* para la resolución integral de casos, formación de competencias, expresiones que denotan aspectos del *currículo operativo*, el *currículo evaluado* y connotaciones de un *currículo oculto* señalados por Posner (1998).

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Proponen incluir desarrollos propios del currículo oficial y el operativo para mejorar el proceso de enseñanza y del aprendizaje de los estudiantes; la integración y fortalecimiento de vínculos con espacios curriculares del Área de Investigación , con otras Áreas del Plan, y espacios del Ciclo Superior; el

traslado del 1er cuatrimestre al 2do cuatrimestre.

Aportan numerosos temas emergentes para incluir en los Programas del Área vinculados al desarrollo de tesinas y la socio estadística para el tratamiento de datos. Señalan el problema de la articulación entre formación disciplinar e investigación, y sugieren temas de investigación para el campo de las ciencias de la información.

Abordan algunos problemas señalados por Feldman (2017) relacionados con la Selección, distribución y secuencia de contenidos. Proponen la inclusión de nuevos espacios curriculares en el Ciclo Inicial como Teoría de las Ciencias de la Información en el 3er nivel, junto a Redacción y Comunicación Científica, y cambio de denominación del espacio Bases Teóricas de las Ciencias de la Información por Introducción a las Ciencias de la Información y la Comunicación; sugieren líneas de reflexión ante la situación problemática para la Carrera del espacio Metodología de la Información; aportan contenidos emergentes del Área para su inclusión. Estas propuestas señalan las docentes ampliarán las oportunidades del estudiante para desarrollar los Alcances del Título de Licenciado en Ciencias de la Información.

ÁREA 7: Práctica Profesional

Plan de estudio:

Aportaron datos los equipos docentes de las cinco (5) asignaturas del Área. Ellos, reconocen vinculación entre Objetivos del Plan de Estudios con los Objetivos de los espacios curriculares; no vinculan Contenidos, estos no están en el Plan de Estudios.

Los espacios de las Prácticas por Orientaciones desarrollan Objetivos en relación con las competencias a formar como futuros profesionales, expresan la búsqueda en los estudiantes de relación, integración, articulación, reflexión, análisis crítico, y la problematización entre la teoría y la práctica. En tal sentido, los equipos docentes promueven la exposición y difusión de los resultados alcanzados por los estudiantes en jornadas y encuentros de la especialidad.

Diseño de la asignatura:

Las articulaciones entre asignaturas de la Orientación y con diversas Áreas se expresan en la Orientación Archivología, no así en la Orientación Bibliotecología. El espacio del Seminario articula de manera informal con docentes para el desarrollo de sus contenidos.

Los equipos docentes dan cuenta de problemas de integración, señalan: - la necesidad de trabajos intercátedras; - el desarrollo de trayectos anuales, y en ambos cuatrimestres para fortalecer el egreso de los estudiantes; además reclaman marcos formales interinstitucionales para el desarrollo de las prácticas profesionales en terreno, es decir desde la opinión de Zabalza Beraza (2003) expresan demandas organizativas del Practicum .

El problema de la integración planteado por Feldman (2017) es desde la opinión de los equipos de cátedras parcial en una de las Orientaciones y con el Seminario. Entre los espacios curriculares del Área Práctica Profesional el nivel de integración se corresponde con los cinco

(5) primeros peldaños, propio del currículo basado en asignaturas señalado por Escanero Marcen (2007). Uno de los equipos docentes sugiere acciones de correlación o integración en el Nivel Intermedio y de interdisciplina en el Nivel Superior de Licenciatura.

Las condiciones de educabilidad brindadas por la Facultad no son suficientes para los requerimientos del Área; las prácticas de la Orientación Archivología reclaman un Laboratorio con espacio físico y equipamiento para el tratamiento de documentos de archivos, y recursos bibliográficos; los espacios curriculares de las prácticas de la Orientación Bibliotecología utilizan los recursos bibliográficos disponibles en las bibliotecas de la UNNE, la accesibilidad a los software a bases de datos en el Laboratorio Informático y aquellos propios de las prácticas profesionales en diversos tipos de bibliotecas.

Las evaluaciones se enfocan en los requerimientos generales del Régimen Pedagógico vigente; no denotan formación de competencias, o no reflejan el logro de aprendizajes propios de las prácticas profesionales, siendo esto un contrasentido con los Objetivos expresados en los

Programas, a excepción de uno (1) de los cinco (5) espacios; el Seminario recupera las experiencias de las prácticas de las Orientaciones para el abordaje de sus propios contenidos.

En las respuestas del Área se visualiza el currículo oficial planteado por Posner (1998); el reclamo de acciones interinstitucionales formales propias del currículo adicional, y no se identifican los rasgos de un currículo oculto.

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Las propuestas vinculadas con el Plan de Estudio los motivan a reflexionar sobre problemas propios

del trabajo de integración en el Área y con los otros espacios curriculares dictados en el mismo nivel; ampliar los objetivos y desarrollo de las prácticas profesionales, desde la formación técnica hacia la gestión, investigación, docencia y extensión a través de proyectos de intervención.

En Archivología sugieren inclusión de espacios curriculares específicos de la orientación; en Bibliotecología la actualización de temáticas.

En ambos casos subyace la ampliación del Perfil Profesional, hacia habilidades en el uso de la tecnología, el desarrollo de procesos abordados desde la teoría en diversos espacios curriculares, y hacia el rol del bibliotecario como apoyo a la enseñanza según las actuales demandas sociales locales.

ÁREA 8: Materias Interdisciplinarias Plan de estudio:

Aportaron datos los equipos docentes de cuatro (4) de los seis (6) espacios curriculares del Área. Todos los equipos proponen diversos cambios, desde cambio del área al cual pertenecen, cambio de nivel, duración, modos de trabajo y aprendizajes, etc. Se puede inferir que si bien se reconocen las relaciones entre el plan de estudio y el programa y planificación, también se demuestra hay aspectos que se necesitan mejorar y que el curriculum no es algo estático ni rígido, por el contrario estas manifestaciones deben ser tenidas en cuenta para la reforma estructural del plan.

Diseño de la asignatura:

Los tres espacios que responden al interrogante, sobre la relación entre el plan de estudio y los programas y planificaciones, entendiendo estos documentos como currículo oficial o currículo escrito, como uno de los cinco currículos señalados por Posner, (1998). Y que buscan ser una guía para la planificación, la evaluación de resultados etc., Los docentes manifiestan correspondencia, parcial o total, lo cual muestra que más allá del reconocimiento y la correspondencia entre programa/ planificación y plan de estudio, es necesario, continuar indagando sobre cómo se coordina y gestiona el plan, propuesta presente en la Conferencia de Feldman, (2017).

Respecto a la correspondencia de los espacios curriculares con el área, el espacio **FAE** sugiere pasar a formar parte del área de los Fundamentos Teóricos de las Ciencias de la Información que actualmente se encuentra conformada por los espacios: *Bases Teóricas de las Ciencias de la Información*, *Información y Sociedad y Legislación de los Procesos Informacionales*. Si bien el grupo de espacios curriculares que actualmente integran el área de las materias interdisciplinares tratan de abordar

conjuntamente el campo científico de las Ciencias de la Información, ninguna de ellas trabaja los fundamentos que le permiten a esta Ciencia social y humana reconocer su ontología, epistemología, deontología y pragmática para poder interpretar, explicar y comprender su razón desde la mirada de Quintero Castro, (2013). Esta propuesta también se vincula a la propuesta de Zabalza, (2003) quien expresa que al valorar el plan de estudios no solo se debe poner el interés en los contenidos disciplinares, sino también en las experiencias vitales, destacando que los contenidos formativos disciplinares pueden provenir de disciplinas generales o disciplinas especializadas, ambos necesarios. En este caso **FEA** aporta las bases para el estudio de aspectos especializados de la profesión.

Teniendo en cuenta las articulaciones entre los diferentes espacios curriculares dentro del área y del nivel, problema señalado en el diagnóstico de problemáticas 2017, se manifiesta que de las cuatros asignaturas que respondieron: tres realizan articulaciones implícitas dos de ellas con espacios del área y del nivel, una solo articula con el nivel y otra que no realiza articulaciones ni con el área ni con el nivel.

Para Feldman, (2017) al abordar los tipos de planes, señala que un gran problema en todo plan de estudio universitario se vincula a la "integración". El plan debe dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles serán los niveles de integración?, ¿en qué momento y cómo se realizará la integración?, ¿responderá a decisiones del plan o quedará remitida a las prácticas pedagógicas? el autor señala que no es sencillo responder a estos interrogantes, pero su respuesta es necesaria para la revisión de un plan de estudio.

En lo que refiere a las condiciones necesarias de educabilidad en lo referente a recursos bibliográficos, recursos tecnológicos y condiciones institucionales. Todos los espacios curriculares manifiestan que cuentan con bibliografía en diversos formatos y soportes, a través de las tecnologías garantizan la accesibilidad a los estudiantes. Un espacio manifiesta mejorar la conectividad en las aulas.

Al abordar la temática evaluación todos los espacios curriculares manifiestan que desde diferentes procesos e instrumentos evaluativos buscar aportar al perfil del profesional de la información expreso en el plan de estudio. Siguiendo a Feldman, (2017) "el perfil es el instrumento técnico que expresa la interfaz entre plan de estudios y las actividades sociales (...) Es lo que el título le informa al resto del mundo acerca de los graduados...)" (p.13). Siguiendo los aportes del mismo autor sería importante señalar en el plan de estudio el perfil de formación (modo de ser y actuar frente al mundo con formación universitaria) y el perfil profesional (propio de las Ciencias de la Información). Indiscutiblemente el perfil de la carrera es una construcción desde diversas miradas: internas (docentes y estudiantes) y

externas (sistema de demandas)

Motivaciones para el cambio del Plan de Estudio

Los espacios manifiestan el cambio de correlatividades, ya solicitadas con anterioridad a esta propuesta, y duración del cursado, pasar de carga horaria cuatrimestral a carga horaria anual para el cursado. Este problema se enmarca en lo que Feldman, (2017) denomina "...Problemas de secuencia relativos al ordenamiento temporal de la presentación de distintos tipos de conocimiento ..." (p.25). Así como se requiere y es necesario de aprendizajes previos para que los futuros conocimientos sean funcionales, también en el plan actual y en esta área en particular, se exigen materias correlativas para el cursado del nivel que no tienen fundamentación funcional para la construcción de nuevos aprendizajes. Por consiguiente, es importante se revea el sistema de correlatividades. Respecto a la duración del cursado Zabalza, (2003) entiende que, en el ciclo básico, tiene resultados positivos, el cursado de materias anuales, dado el tiempo de duración, permite reposar aprendizajes e introducir reajustes, teniendo en cuenta que es la primera experiencia del estudiante con la Universidad. En los años posteriores pueden combinarse materias cuatrimestrales con anuales, este autor no deja de reconocer que existen otras posiciones al respecto.

Otro aspecto que deberá evaluarse en la nueva propuesta curricular es la inclusión de emergentes temáticos que deberán establecerse como contenidos mínimos y que además deberán guardar una relación lógica con los objetivos y perfil del profesional de la información. Tres de las cuatro asignaturas exponen cuales serían los emergentes temáticos a considerar, una asignatura no responde.

3. Conclusión

3.1 Síntesis general

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información fue elaborado en 1997 y desarrollado a partir del año 1998, presenta una trayectoria de veinte (20) años, destacando que el proyecto fue innovador para la formación disciplinar en la República Argentina. La implementación requirió numerosas modificaciones parciales propiciadas por el Departamento de Ciencias de la Información, avaladas por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y el Consejo Superior de la UNNE, como ser al Perfil de las Orientaciones, en la Selección de contenidos, la Distribución y Secuencia Temporal entre los niveles y cuatrimestres, y de Estructura como la inclusión de un espacio curricular optativo en respuesta a la demanda del mundo externo local como el Subsistema

Bibliotecario Chaqueño, regional Corrientes, NEA, y nacional.

El Plan formal, está ordenado o estructurado en *Ciclo Inicial* que define el Pregrado en Orientaciones especializadas en Archivología y Bibliotecología y, el *Ciclo Superior* que define el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Información. Las orientaciones responde al de formación tradicional en la Argentina para el Archivista y el Bibliotecario, en educación superior universitaria y superior no universitario o terciario de las jurisdicciones. El formato es *sumativo o agregado* de treinta y siete (37) unidades curriculares; con espacios curriculares *troncales* que forman la estructura básica del Plan y cubren el sesenta y un (61%), distribuidas en el Ciclo Inicial quince (15) y, ocho (8) en el Ciclo Superior; los espacios curriculares se distribuyen en Áreas, que responden a las adoptadas en la formación superior universitaria de Argentina y los países del MERCOSUR. Los espacios obligatorios predominan en el Plan, los optativos son uno (1) por cada ciclo. La secuencia de tipos de conocimiento se corresponde con la estándar del conocimiento más abstracto al inicio y alejados de la aplicación y la práctica profesional.

El Plan formal difiere del Plan real en cuanto este último requiere la actualización de los contenidos; la flexibilidad de los trayectos por el sistema de correlatividades vigente y observado en reiteradas oportunidades; la integración o articulación formal entre Áreas, niveles y ciclos; el tiempo real de cursada. Y, la demanda social exterior para la inserción laboral del egresado.

Los equipos docentes iniciales que implementaron la primera cohorte 1998-2002, difieren de los actuales, la movilidad estuvo dada por jubilaciones, renuncias, resultados de concursos y carrera docente. Las Áreas Procesamiento, Servicios, Gerencia, Interdisciplinarias son las que actualmente cuentan con los Equipos Docentes de 1998; estas representan el 50% (cincuenta) de las Áreas. Los Profesores Titulares y Adjuntos de 1998 representan el 37% (treinta y siete) del plantel docente del año 2018, igual porcentaje se visualiza en los Auxiliares Docentes; los nuevos Profesores Adjuntos constituyen el 63% (sesenta y tres) del plantel para este cargo 2018; y los nuevos docentes auxiliares de primera categoría alcanzan el 87% (ochenta y siete), cabe destacar que desde 1988 al presente la Carrera sumó catorce (14) cargos en esta categoría de allí la notable diferencia.

Los estudiantes y egresados se manifestaron en forma concreta respecto al 10% (diez) de los espacios curriculares del Ciclo Inicial, y al 33% (treinta y tres) del Ciclo Superior, en este último enfatizan en el Área de Investigación en relación a su incidencia en el egreso, el que a entender de los estudiantes debe ser acorde a la propuesta del Plan formal o currículo oficial. Identifican problemas en las siguientes dimensiones: PERFIL en el Perfil del Graduado y el desarrollo de competencias;

SELECCIÓN y DISTRIBUCIÓN de contenidos; ARTICULACIÓN y GESTIÓN del Plan real; y de ENSEÑANZA.

Identificación de los Problemas desde los aportes de los Equipos Docentes

Área 1 Fundamentos teóricos de las Ciencias de la Información:

Problemas en:

SELECCIÓN los Objetivos y Contenidos conceptuales requieren actualización vinculadas con los emergentes temáticos vinculados a: Ciudadanía, Comunicación, Exclusión y Brecha digital. DISTRIBUCIÓN - SECUENCIA TEMPORAL y ESTRUCTURA DEL PLAN incorporar actividades vinculadas al proceso de investigación, desde el primer nivel; incorporar una (1) asignatura; pasar **IS** a otro nivel superior.

ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN: las articulaciones entre espacios curriculares son no formales y requieren de mayor formalidad a través de talleres áulicos. En el caso de Bases Teóricas de las Ciencias de la Información, mejorar la articulación de los contenidos con espacios de otros niveles para seguir profundizando las Teorías del campo disciplinar: (Teoría de la Información, Teoría de la Comunicación, Teoría Semiótica, Teoría de Sistémica.)

Área 2 Procesamiento de la información: Problemas en:

SELECCIÓN los Objetivos y Contenidos: requieren actualización de los Contenidos del Plan de Estudio, como así también los Alcances del Título

DISTRIBUCIÓN - SECUENCIA TEMPORAL y ESTRUCTURA DEL PLAN: requieren cambio de denominación de las asignaturas.

ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN: las articulaciones entre espacios curriculares del área en su mayoría se consideran implícitas referidas a contenidos conceptuales previos; con espacios curriculares de otros niveles, en otro caso se realiza a través de proyectos académicos, proyectos de extensión y proyectos de investigación.

Área 3 Servicios de información: Problemas en:

SELECCIÓN los Objetivos y Contenidos: actualización vinculada a los emergentes temáticos Alfabetización Informacional (ALFIN), técnicas métricas de la información en los EU, Marketing académico, uso de inteligencia artificial, imágenes de las unidades de información, Marketspaces, Coworking, fuentes de información para comunidades especiales, relacionadas específicamente a la inclusión temática sobre el uso, características y tipos de materiales documentales. Fuentes de información en acceso abierto (AA). Repositorios institucionales y/o temáticos. Gestión de datos

primarios de investigación y datos abiertos gubernamentales, Licencias de uso de información en el contexto del (AA) industria editorial y edición electrónica, Animación cultural y mediación, Humanidades Digitales, Introducción a los lenguajes de programación.

DISTRIBUCIÓN - SECUENCIA TEMPORAL y ESTRUCTURA DEL PLAN: ordenación lógica de acuerdo a las Teorías disciplinarias.

ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN: la mayoría de las articulaciones se dan de manera informal, a través de charlas, acuerdos y participación en Proyectos de Extensión y/o investigación.

Área 4 Gerencia de recursos de información: Problemas en:

PERFIL los equipos docentes requieren actualización.

SELECCIÓN por desactualización de Objetivos y Contenidos conceptuales; trabajo para el desarrollo de competencias.

DISTRIBUCIÓN - SECUENCIA TEMPORAL y ESTRUCTURA DEL PLAN requieren cambios en secuencia temporal cuatrimestral con espacio curricular de otra Área. ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN: las articulaciones entre espacios curriculares del área en un 67% se consideran implícitas referidas a contenidos conceptuales previos o trabajos prácticos integradores; con espacios curriculares del Área y de otras Áreas en un 67 % a través de proyectos de extensión, proyectos de viajes de estudio; por fuera del Plan de Estudio y Programa: el 75 % participó en articulación formal por proyectos de extensión.

Área 5 Tecnologías de la Información: Problemas en:

PERFIL requieren actualización; también los Alcances del Título. SELECCIÓN por desactualización de Objetivos y Contenidos conceptuales.

DISTRIBUCIÓN - SECUENCIA TEMPORAL y ESTRUCTURA DEL PLAN los espacios curriculares que la integran están incluidos solo en el Ciclo Inicial, son de carácter Troncal, se propone inclusión de 1 (un) espacio curricular en Ciclo Superior.

ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN: las articulaciones entre espacios curriculares del área en un 75% se consideran implícitas referidas a contenidos conceptuales previos; con espacios curriculares de otros niveles: solo un 25 % realiza a través de proyectos académicos; por fuera del Plan de Estudio y Programa: el 50 % realiza o realizó articulaciones formales por proyectos académicos, extensión e investigación.

Área 6 Investigación: Problemas en:

SELECCIÓN requieren actualización de Contenidos conceptuales considerando los establecidos en acuerdos de escuelas universitarias del Mercosur; sugieren la inclusión de nuevos espacios curriculares vinculados con los Objetivos del Área de Investigación.

DISTRIBUCIÓN superposición de contenidos; los contenidos del 4to nivel deben ser desarrollados por espacios del 5to nivel; surgen por ello adecuaciones que difieren del Plan formal e inciden en el lapso de egreso del Graduado.

SECUENCIA TEMPORAL fundamentan necesidad de cambios de cuatrimestre. ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN: realizan articulaciones entre las dos (2) asignaturas, estas nacen de diálogos que promueven actividades académicas y proyectos de investigación a desarrollar desde 2019; ambos espacios señalan diálogo con el espacio Metodología de la Investigación; realizan articulaciones entre otras Áreas, aquí se identifica problema de secuencia temporal. Sobre articulaciones por fuera del Plan de Estudio se realizan en un cincuenta (50%) a través de proyectos de investigación interdisciplinarios, ponencias y talleres ECIM.

ENSEÑANZA promueven la formación por competencias, la elaboración de proyectos de investigación y de tesinas en un mismo nivel para producir conocimiento en el campo. Se siguen las líneas de trabajo en investigación promovidas por las escuelas universitarias argentinas y los acuerdos Mercosur a los que adhiere el Departamento de Ciencias de la Información de la UNNE;

Área 7 Práctica Profesional: Problemas en,

PERFIL requieren actualización para incluir los desarrollos en tecnología.; SELECCIÓN los Objetivos y Contenidos conceptuales requieren actualización vinculadas con los emergentes digitales; con propuesta de un nuevo rol del Bibliotecario; nuevo alcance de las prácticas desde la formación técnica hacia la gestión, investigación, docencia y extensión a través de proyectos de intervención.

DISTRIBUCIÓN - SECUENCIA TEMPORAL y ESTRUCTURA DEL PLAN los espacios curriculares se dictan en cuatrimestre, difiere del Plan de Estudio con propuesta anual. Se propone inclusión de 2 (dos) espacios curriculares Orientación Archivología.

ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN: las articulaciones entre espacios curriculares son implícitas y endogámica. Falta de convenios o acuerdos formales con instituciones del medio local sede de las prácticas profesionales. Las condiciones institucionales para el dictado de las prácticas requieren atención ante la demanda de los espacios curriculares que integran el Área.

Acreditación de competencias INGLES, PORTUGUES: Problemas en:

PERFIL los equipos docentes sugieren actualización a las recomendaciones del CIN; actualmente acorde al Plan se forma para un perfil de egresado que existe como representación social.

SELECCIÓN en relación con las demandas y desarrollos del Departamento de Idiomas.

DISTRIBUCIÓN - SECUENCIA TEMPORAL se definen articulaciones con espacios del primer nivel

ESTRUCTURA DEL PLAN reclaman estar dentro de un Área según recomendaciones del CIN; incluir Objetivos de forma explícita objetivos, contenidos mínimos, metodología, criterios de evaluación.

ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN: las articulaciones no están presentes en el Plan de Estudio, son generales en los Programas y específicas en los trabajos prácticos; el Plan propone formación de competencias. Los espacios solicitan acceso a laboratorio informático y sala multimedia.

Identificación de los Problemas desde los Estudiantes y Graduados Ciclo Inicial

Área 1 Fundamentos teóricos de las Ciencias de la Información: Con respecto al espacio curricular "Información y sociedad" los estudiantes resaltan que todo lo abordado por la asignatura no guarda relación con lo establecido en el plan de estudios y tampoco con el perfil profesional de la carrera, en otras palabras, el abordaje actual no guarda concordancia, ni relación alguna con el campo disciplinar.

Reclaman que los contenidos deben ser enfocados hacia algunas cuestiones que hacen a la situación social y las adecuaciones de los servicios para determinadas comunidades de usuarios. Consideran que los contenidos seleccionados no se orientan a plantear las cuestiones vinculadas al desarrollo de la sociedad y las distintas unidades de información. Los profesores programan el estudio de cuestiones vinculadas con aspectos de la sociedad en general y que no guardan relación con la profesión, esto permite que la asignatura resulte pesada y aburrida, algo tedioso que reprime toda intención de cursado.

Otro reclamo realizado es el desconocimiento de la evolución en la sociedad de las distintas unidades de información, como así mismo de los distintos movimientos sociales que generaron el surgimiento y/o creación de distintas bibliotecas y archivos, quienes a su vez fueron generando distintos avances que han afectado el campo disciplinar.

Área 2 Procesamiento de la Información: Los estudiantes sugieren que en las asignaturas de procesos técnicos se deben realizar mayor cantidad de clases prácticas.

Área 3 Servicios de Información: mencionan necesidad de extender la duración de las materias del campo profesional, caso ejemplo de ello a "Organización de Sistemas y Servicios de Información". Y, que todos la asignatura de "Servicio de Información y Referencia" no tiene un buen desarrollo que no desarrollaron en profundidad las búsquedas en bases de datos especializadas lo que era la referencia especializada por mencionar algunos casos.

Ciclo Superior

Los estudiantes del ciclo superior manifiestan que existe una desconexión entre el cursado de las

asignaturas del primer ciclo (**Ciclo Inicial**) y las asignaturas del nivel superior (**Ciclo Superior**) ya que consideran que estas últimas se orientan al ámbito empresarial y no contemplan en absoluto la noción de unidades de información en esos contextos.

También ha revelado que se han sentido engañados al afirmar que la carrera dura cinco (5) años siendo que en realidad como base son muchos más ya que en el quinto año no pueden realizar su trabajo final de grado.

Área 6 Investigación: La gran mayoría de los alumnos del ciclo superior ha manifestado su desinterés por la investigación, sin embargo consideran y manifiestan que es relevante poseer herramientas tantos teóricas como metodológicas de la investigación para potenciar la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades profesionales con base científica.

Los estudiantes de ciclo superior y egresados expresan sentirse presionados, sobre exigidos, incomprendidos, desorientados, en cuanto a los aspectos vinculados con las dos asignaturas "Metodología de la Investigación" y el Seminario de Tesis ("por Seminario de Investigación").

Otro aspecto que han recalcado es que en el quinto año no se les permite cumplir con sus propios propósitos de investigación o de llevar adelante un trabajo de intervención o de gestión que son aspectos propios de la carrera. También exteriorizan su desagrado total al manifestar que tenían ciertos intereses para investigar y los profesores cambiaban esos intereses o los dirigían hacia otros aspectos por falta de comprensión de los profesores, la redirección del tema se encamina a la comprensión del profesor y no al interés de investigación o intervención del estudiante. MANEJO DE UN

MISMO DISCURSO DISCIPLINAR

Los Egresados aclaran que solamente se facilitó el desarrollo de las tesinas de acuerdo a los intereses propios cuando estuvo al frente del seminario Prof. Nilda Zurita y la doctora Hilda Fernández Fiandro de Casanello. Los alumnos manifestaron que en todos los otros casos no han obtenido respuesta favorable y debieron aceptar bajando la cabeza de acuerdo a las imposiciones que hacían los profesores del *Seminario de Investigación*. También los entrevistados mencionaron que la doctora Casanello les permitió ordenar planes de tesina qué estaban aprobados y no podían avanzar debido a que ni los estudiantes lograban comprender sus propios planes.

Direcciones o Tutorías de Tesis: Otro aspecto interesante de destacar y que los estudiantes manifiestan y resaltan es que muchos profesores asumen la función de orientarlos, pero generalmente no les dan

los tiempos y/o espacios para poder desarrollar su trabajo en tiempo y forma. Inclusive en algunos casos han manifestado sentirse abandonados totalmente por los directores ya que han hecho distintos mecanismos de contacto y no han obtenido respuestas, entre ellos por mencionar algunos: como ser largas esperas frente al departamento y cuando lograban contactar al profesor les decía en este momento no puedo después otra expresión Envíame por correo y te contesto se lo enviaba por correo y nunca serecibían las respuestas por mencionar algunas esto provoca demoras en la elaboración del trabajo final y genera un desánimo en las intenciones de continuidad que quita totalmente interés y motivación. La mayoría de los encuestados también manifestaron que algunos profesores dan ciertas orientaciones que luego no son tenidas en cuenta o distan mucho de las perspectivas de los evaluadores y que a su vez existe diferencias de criterio y consideraciones entre los evaluadores. Por ellos se sienten desorientados en cuanto a quién obedecen si al director, si a los profesores que evalúan y corrigen las tesinas y, hasta incluso al mismo profesor del "Seminario de investigación".

Algunos egresados manifestaron que pudieron elaborar su tesina y lograron presentarla porque recurrieron a un profesor del departamento o de otra facultad para obtener la orientación que necesitaban y que no encontraban en sus directores, situación muy divulgada entre ellos.

Área 8 Materias Interdisciplinarias: Otra asignatura que muchos estudiantes comienzan a dejar de cursar es "*Pedagogía de la Comunicación y de la Gestión de la Información*". Resaltan que los contenidos están muy vinculados con las gerencias y que terminan siendo redundantes los contenidos que podrían darse solamente en algunas de las gerencias. Y que muchos la cursan porque es la única optativa que les queda.

3.2 Reflexiones críticas Respecto a los Equipos Docentes

Área 4 Gerencia de recursos de información: reflexiones críticas

- 1. Los **equipos docentes** proponen la formación por competencias, en el área y en la Carrera. Las evaluaciones de las cátedras de esta Área avanzan en este sentido en tanto refieren en forma explícita al aprendizaje significativo, análisis y resolución de casos, y la toma de decisiones.
- 2. Los contenidos mínimos del Área deben seleccionarse evitando vacancias, redundancia o reiteración.
- 3. Las articulaciones entre espacios curriculares refieren al desarrollo de los contenidos conceptuales, y a acciones conjuntas de extensión en el medio local a partir de temáticas de escaso vínculo con los Objetivos del Área de Gerencia de recursos de Información (Resolución n°039/98). Las articulaciones en el Área deben analizarse y evaluarse desde sus resultados y aportes a los Programas

de Gerencia, y en el contexto de las otras Áreas del Plan de Estudio que despiertan interés de articulación.

Área 5 Tecnologías de la Información: reflexiones críticas

- 1. Los **equipos docentes** reclaman actualización de Objetivos y Contenidos del Plan de Estudio en tanto las Planificaciones y Programas están actualizados;
- 2. Las competencias para las que forma no se expresan en los Alcances del Título de Licenciado en Ciencias de la Información, en razón de que los espacios curriculares que la integran forman parte solo de las Orientaciones:
- 3. Las articulaciones entre espacios curriculares son informales o limitadas a la necesidad de los contenidos previos; la comunicación y coordinación entre los equipos docentes del Área deben mejorarse para favorecer el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Área 6 Investigación: reflexiones críticas

- 1. Los docentes del 5to nivel señalan correspondencia entre las propuestas del Plan de Estudios, sus Planificaciones y Programas; y dan cuenta de procesos de articulación e integración;
- 2. Los docentes del 5to nivel identifican las situaciones problemáticas al interior del Área y sugieren opciones de mejora.
 - Sin embargo es necesaria una reflexión conjunta al interior del Área, el registro formal de consensos y acuerdos, y el acompañamiento de la gestión institucional para alcanzar los Objetivos del ciclo superior del Plan de Estudios y del Área, a fin de desarrollar las competencias propias del Perfil del Graduado en Ciencias de la Información, con el fin de facilitar la graduación del estudiante de la carrera. Recordando que este problema de gestión del Plan de Estudios incide directamente en el problema señalado por los estudiantes y la Comisión Mixta en el Informe Preliminar 2017 del "egreso en tiempo conforme a la oferta académica".

La propuesta del tipo de Trabajo Final de Licenciatura, responde en los últimos años al interés de la comunidad de Bibliotecología y Ciencias de la Información de Argentina y el MERCOSUR respecto a "... la formación en investigación como un camino hacia la profesionalización de la actividad investigativa en ByCI." (Conclusiones Área Investigación Encuentro de Docentes Mercosur, BsAs Argentina 2014)

La trascendencia del problema se manifiesta en las respuestas de estudiantes y egresados en relación con el Perfil formativo del Ciclo Superior, y el Perfil que consideran los estudiantes y Egresados; la Selección, Distribución, Secuencia temporal; su interés en continuar con la formación para la práctica; la Estructura, Articulación, Gestión entre el Plan formal y el Plan real, y la Enseñanza.

Los planteos de estudiantes y egresados abarcan todas las dimensiones de problemas señalados por Feldman (2017). Siguiendo a Posner (1998) nos encontramos con aspectos propios del *currículo operativo* entre la enseñanza del aula responsabilidad de los docentes y los resultados de aprendizaje responsabilidad de los estudiantes; y del *currículo oculto* en cuanto a la legitimidad del conocimiento que se quieren recibir.

Área 7 Práctica Profesional: reflexiones críticas

- 1. Se señala que no se desarrollan los contenidos según el Plan de Estudio,
- 2. Los espacios no siguen la secuencia propuesta por el Plan, las prácticas son cuatrimestrales no responden a la anualidad del Plan demorando el egreso de Archivistas y Bibliotecarios.
- 3. Las prácticas profesionales deben desarrollar en los tres niveles, con secuencia gradual de contenidos, escenarios y metodologías.
- 4. Reclamo de acceso a contextos de prácticas mediados por convenios institucionales.
- 5. Las articulaciones son implícitas y al interior de la Orientación, los vínculos expresados responden a otros espacios dictados por los docentes en el Plan de Estudio.

Acreditación Idiomas: reflexiones críticas

- Los idiomas: Son considerados sólo como acreditaciones para la formación de competencias de comprensión lectora, - No integran Áreas, - Los plazos de acreditación no favorecen la lectura de bibliografía especializada de los espacios curriculares.
- 2. La debilidad en el acceso a la formación en idiomas y su presencia en el Plan de Estudios incide en la presencia de bibliografía en inglés y portugués en los programas de los espacios curriculares de los Ciclos Inicial y Superior.

Respecto a los Estudiantes y Graduados Ciclo Inicial

Área 1 Fundamentos teóricos de las Ciencias de la Información: respecto al espacio curricular "Información y sociedad" la mayoría de los estudiantes que respondieron las encuestas, han manifestado que la asignatura carece de sentido y no guarda relación con los contenidos del plan de estudio, no le encuentran sentido a esta asignatura dentro del plan de estudios.

Área 2 Procesamiento de la Información: Los estudiantes del ciclo superior han puntualizado que "las articulaciones en el área de procesamiento técnico se dio gracias a proyectos de extensión y proyectos de investigación" en los cuales han participado.

Área 3 Servicios de Información: Como recomendaciones han mencionado la necesidad de extender la duración de algunas materias, consideran que su dictado debe ser anual debido a la importancia para el campo profesional.

Ciclo Superior

Muchos contenidos que se desarrollan en las asignaturas de nivel superior requieren de otros conocimientos previos que el ciclo de base no nos proporciona.

Área 6 Investigación: La gran mayoría de los alumnos del ciclo superior ha manifestado su desinterés por la investigación, sin embargo consideran y manifiestan que es relevante poseer herramientas tantos teóricas como metodológicas de la investigación para potenciar la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades profesionales con base científica.

Muchos estudiantes comentaron que se han ocupado de obtener los títulos intermedios y luego desistir de la continuidad del título de grado, debido a la problemática manifiesta con las cátedra "Metodología de la Investigación" y "Seminario de Investigación" decidieron desertar. Esto se pone en evidencia con el bajo número de graduados con el título de licenciado.

Uno de los egresados puntualizó: "Me siento estafada porque en todas las promesas promoción y están lo que está escrito en el plan de estudios me dicen que la carrera es de 5 años pero me llevó 7".

Debido a que el Seminario de Investigación recibe esta denominación, denota una concepción de que una licenciatura está destinada exclusivamente a la investigación dejando por fuera las posibilidades de intervención y gestión. Desde los inicios la gestión de la carrera fue defectuosa en cuanto a la articulación de los contenidos de las asignaturas *Metodología de la investigación* y el *Seminario de Investigación*, de manera tal que posibilite a los estudiantes la presentación del plan de tesina en cuarto año para la aprobación de la cátedra *Metodología de la Investigación* y que el *Seminario de Investigación* oriente en los procesos de construcción del trabajo final de grado. Esto está claramente establecido en los contenidos mínimos de ambas asignaturas

Tener criterios claros para la elaboración y corrección de las tesinas Y que todos los profesores que se ocupan de la corrección unifiquen los criterios para que las devoluciones sean una construcción favorable y no un punto de conflicto.

Área 8 Materias Interdisciplinarias: Otra asignatura que consideran de poco valor y que comienzan a dejar de cursar es "*Pedagogía de la Comunicación y de la Gestión de la Información*". Resaltando que esta es una asignatura que debe sacarse y reemplazarse por otras que tengan más significatividad

para la profesión.

3.3 Perspectivas Futuras

Área 1 Fundamentos teóricos de las Ciencias de la Información:

- Incluir Sociología General en el primer nivel.(solicitud de cátedra IS)
- Inclusión de una nueva Orientación Museología.(solicitud de cátedra IS)
- Talleres de Redacción de Tesina (solicitud cátedra TCyPT)

Área 4 Gerencia de recursos de información: perspectivas futuras

- Actualizar de contenidos para la gestión mediada por la tecnología, y los nuevos campos temáticos vinculados a la gerencia;
- Movilizar secuencia temporal de espacios del área y otras áreas;
- Ampliar el Área con espacios curriculares de otras áreas;
- Ampliar la formación de Pregrado creando una Orientación en Gestión de la Información centrado
 en el desarrollo de competencias para el análisis, producción e interpretación del dato y la
 información; ampliar la formación de Grado Grado en Licenciatura en Ciencias de la Información
 y Comunicación; crear Posgrados en Especializaciones centradas en la Gestión de Unidades de
 Información, y un Doctorado en Ciencias Cognitivas;
- Incluir de una nueva Orientación Museología (solicitud de cátedra A).

Área 5 Tecnologías de la Información: perspectivas futuras

- Incorporar materias electivas para ampliar contenidos y actualizar contenidos;
- Incluir un espacio del Área en el Ciclo Superior 4° año *Seguridad de Información*. Ambas propuestas incidirán en la redefinición del Perfil y la Estructura del Plan de Estudio.
- Incluir de una nueva Orientación Museología (solicitud de cátedra RIAyST).

Área 6 Investigación: perspectivas futuras

- Incluir de nuevos espacios curriculares vinculados al Área: Teoría de las Ciencias de la Información, Introducción a las Ciencias de la Información y la Comunicación, y Redacción y Comunicación Científica.
- Reflexionar en el Área tres (3) propuestas de análisis.
- Articular formalmente en el Área, y con otras Áreas para la selección de temas de Tesina, y a través de proyecto de investigación y académicos.
- Desarrollar el vínculo formación académica investigación.

Área 7 Práctica Profesional: perspectivas futuras

• Actualizar el rol del Bibliotecario como apoyo al docente y a los estudiantes; una biblioteca para

enseñar

- Redefinir el Perfil y la Estructura del Plan de Estudio.
- Incluir nuevas asignaturas para la Orientación Archivología: Archivos Especiales, Archivos Especializados.
- Promover acciones de correlación o integración en el Nivel Intermedio y de interdisciplina en el Nivel Superior de Licenciatura.
- Gestionar convenios inter institucionales para el desarrollo de la práctica profesional
- Incluir de una nueva Orientación Museología (PPII-A).

Acreditación de Idiomas: perspectivas futuras

- Habilitar cursada desde el tercer nivel en adelante, en articulación con las otras disciplinas, y sumar condición de acreditación como Libre. Y anualizar la formación.
- Ampliar las competencias a formar, incluyendo la de producción oral.
- Incorporar como asignaturas los Idiomas Inglés y Portugués, y en una Campo de formación General.
- Incluir tres (3) niveles de idiomas, para contribuir a la presentación de estudiantes y egresados a las convocatorias de programas de movilidad estudiantil.
- Fortalecer el rol social del bibliotecario archivista y licenciado;
- Promover pasantías en instituciones y empresas desde el inicio de la formación
- Propiciar espacios vinculados con la orientación pedagógica del bibliotecario, en especial con la enseñanza y promoción de la lectura.

Desde los Estudiantes y Graduados:

- Incorporar asignaturas nuevas o fusionar asignaturas, eliminar aquellos contenidos que no
 contribuyen al perfil profesional e incorporar contenidos que sí sirven al perfil profesional pero
 actualizando a los nuevos contextos.
- Mejorar el sistema de correlatividades.

La demanda específica de los estudiantes en relación con el "Seminario de Investigación" y "Metodología de la Investigación" hace referencia a

- Poder realizar trabajos de investigación de intervención y gestión como tesina o trabajo final de grado.
- Cumplir lo que dice el plan de estudios de poder presentar el plan de trabajo final al aprobar la asignatura "Metodología de la Investigación".
- Recibir la orientación de la profesora del Seminario de Tesina (debe decir Seminario de

Investigación) para el desarrollo del Trabajo de investigación como acompañamiento a las actividades desarrolladas por el alumno y la orientación recibida por el docente director.

 Lograr un compromiso real de los profesores que asumen la responsabilidad de Director como acompañamiento durante todo el período de elaboración de la tesina, y se respeten los plazos y formas.

La asignatura "Pedagogía de la Comunicación y de la Gestión de la Información" debe sacarse y reemplazarse por otras que tengan más significatividad para la profesión.

En razón de los resultados de este DIAGNOSTICO consideramos un cambio de Plan de Estudio con base en la estructura de orientaciones y ciclos, espacios troncales, espacios de orientaciones y optativas, contenidos actualizados, flexible en trayectos para atender el egreso e inserción en el mercado laboral local, regional y nacional. El cambio consideraría los aportes de actualización y modificación recibidos de la comunidad docente, estudiantes y egresados. Y, su adecuación a disposiciones de la Universidad Nacional del Nordeste, y organismos de competencia a nivel nacional.